

Directorio de la Organización Arbitral







2015/2016



	Pag.
Conclusiones Técnicas	
Circular n° 3 2015-16 del CTA	5
Plantillas arbitrales	
Internacionales FIFA: Árbitros y árbitros asistentes de fútbol masculino, femenino, fútbol sala	
y fútbol playa	
Árbitros de Primera divisón	
Árbitros asistentes de Primera división	
Árbitros de Segunda división	
Árbitros asistentes de Segunda división	
Árbitros de Segunda división "B"	
Árbitros Asistentes de Segunda división "B"	
Árbitros de Tércera división	
Árbitros de fútbol sala de Segunda división	
Delegados Informadores	
Informadores de Segunda división "B"	48
Honorarios arbitrales	
Campeonato Nacional de Liga Primera y Segunda división	51
Campeonato Nacional de Liga Segunda división "B"	52
Campeonato Nacional de Liga Tercera división	
Campeonato de España - Copa de S.M. el Rey	
Partidos amistosos	
Liga Nacional de Fútbol Aficionado	
Delegados informadores	
r · y	30
Directorio de Comités	
CTA v Comitée Autonémicos	61



Finalizadas las Jornadas Arbitrales en Santander en las categorías de Primera, Segunda y Segunda "B" divisiones, concluimos los aspectos más relevantes tratados y de aplicación en todos los partidos; en algunos casos se trata de reforzar sistemas ya implantados y de aplicación de conceptos, y en otros, la introducción de normativa del IFAB (International Football Association Board).

Regla 3: El número de jugadores

Sustituciones ilimitadas

El IFAB aprobó las sustituciones ilimitadas bajo el precepto de que corresponde a cada asociación miembro decidir si ejecuta esta disposición y en qué categoría competitiva.

Sustituciones ilimitadas.- El uso de las sustituciones ilimitadas está permitido exclusivamente en las categorías inferiores del fútbol (fútbol base/amateur), sujeto a la aprobación de la asociación miembro.

Procedimiento de sustitución (...) • un jugador sustituido no volverá a participar en el partido, excepto en aquellos casos en los que se permitan las sustituciones ilimitadas.

<u>Razón:</u> El experimento con "Sustituciones ilimitadas", que durante dos años han llevado a cabo la Asociación Inglesa de Fútbol (FA) y la Asociación Escocesa de Fútbol (SFA), resultó un gran éxito en el fútbol aficionado y recreativo. La cantidad de jugadores participantes aumentó considerablemente. Además, sirvió para que



los equipos no abandonaran la competición a mediados de temporada y ayudó a los jugadores a regresar tras una lesión.

Regla 4: El equipamiento de los jugadores. Sistemas de seguimiento de jugadores

Se aprueba, en principio, el uso de los sistemas de seguimiento de jugadores. Hasta que los sistemas hayan demostrado sus ventajas para la prevención médica, los datos que arrojen no se podrán utilizar en tiempo real en el área técnica. Se precisan más investigaciones encaminadas a evaluar la calidad de los diferentes sistemas, el uso de los datos y el proceso de concesión de licencias.

Cuando se usen dispositivos o sistemas de seguimiento de jugadores (con la aprobación de la asociación miembro o del organizador de la competición):

- éstos no deberán suponer peligro alguno para los jugadores ni para los árbitros;
- durante el partido, no se permitirán en el área técnica la recepción ni el uso de la información o los datos que transmitan.

<u>Razón:</u> Muchos equipos y jugadores utilizan ya dispositivos de sistemas de seguimiento de jugadores durante los entrenamientos, con el objetivo de controlar y mejorar su rendimiento. Por consiguiente, el IFAB recibió solicitudes para que permitiera a los jugadores llevar puestos dichos dispositivos también durante los partidos, con sujeción a los dos criterios mencionados anteriormente.

El IFAB desea subrayar que, si bien en principio se ha concedido permiso para que los jugadores lleven los sistemas de seguimiento de jugadores, la decisión definitiva sobre el uso de los sistemas corresponde a la asociación, liga o competición respectivas.

Además, en cooperación con la FIFA, actualmente se está poniendo en marcha un programa de calidad, con la finalidad de clasificar los sistemas disponibles y de establecer criterios de calidad para garantizar que los datos generados por los diferentes sistemas sean fiables y precisos.

Regla 5

Los partidos de fútbol tienen una duración de noventa minutos divididos en dos tiempos de 45 minutos, a los que el árbitro deberá añadir el tiempo que deliberadamente se haya perdido y quede constatado con las amonestaciones que el árbitro haya mostrado. Mientras no concurran las circunstancias descritas en el párrafo anterior y lo consignado en el siguiente, el árbitro debe dar el partido por finalizado cuando se cumplan los 45 minutos.

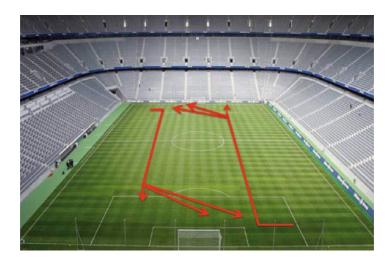
A cada tiempo el árbitro debe añadir 30 segundos por cada sustitución que se produzca y un minuto por cada asistencia médica; recordar que los jugadores lesionados no deben ser tratados en el campo y que la asistencia médica sobre el terreno de juego se debe circunscribir a situaciones graves como las que contempla las reglas en sus excepciones:

Las excepciones a esta disposición se harán solo cuando:

- se lesione un guardameta
- un guardameta y un jugador de campo choquen y requieran atención inmediata
- jugadores del mismo equipo choquen y requieran atención inmediata
- ocurra una lesión grave, por ejemplo, tragarse la lengua, conmoción cerebral, fractura de pierna.

Sistema táctico de movimiento arbitral

El apartado táctico de movimiento arbitral en el campo ha sido tratado y ensayado con el fin de adaptar el posicionamiento del árbitro a la actividad del juego. En la actualidad, la mayoría de los equipos juegan en dos tercios del campo, en franjas de veinte metros laterales donde inician y finalizan las jugadas de ataque por las bandas; es verdad que también se elabora juego en el centro del campo, pero el tercio central lo utilizan los equipos más como transición del balón de un lado al otro que como creación y desarrollo del juego. Por ello, se necesita al árbitro próximo al espacio donde transcurre el juego.



Las líneas rectas marcan el seguimiento arbitral del juego cuando éste transcurre por los tercios laterales y las flechas cercanas al área de penalti y en área



de penalti, el movimiento de transición que debe hacer el árbitro cuando las jugadas finalizan cercanas a la portería. Debemos evolucionar y situarnos en el lateral del tercio que ocupa el juego y minimizar el riesgo de la cercanía al balón cuando esté en la frontal del área o dentro de ella, con transiciones rápidas y buena interpretación del juego. El riesgo que el sistema tiene es muy inferior a los beneficios que se obtienen en cuanto a visión de jugadas laterales y frontales en los vértices del área de penalti.

Elevar el riesgo de la concesión del gol

El fútbol tiene su esencia en el gol y la protección del gol marcado, dentro de los términos reglamentarios, debe ser elevada por encima de reclamaciones interesadas o sospechas infundadas de infracciones supuestamente cometidas sin las debidas garantías. Se solicita a los árbitros y asistentes que deben elevar el riesgo de la concesión del gol, en detrimento de la anulación por prevención de falta o sospecha. Para ello, solicitamos a todos los árbitros y asistentes una buena colocación cuando el balón está en el área y la misma seguridad para anular un gol que para concederlo.



Regla 11

Como cada temporada, se trató de ajustar conceptos e interpretaciones en la Regla 11 sobre el fuera de juego. Este año con la novedad de la publicación de la Circular del IFAB en las que aclara las interferencias sobre el adversario que, de alguna forma, es lo que genera dificultad de interpretación.

1. "Interfiriendo con un adversario"

<u>Aclaración.</u>- Además de las situaciones ya expuestas en las Reglas del Juego, un jugador en posición de fuera de juego también será sancionado si:

- intenta claramente jugar un balón que se encuentra cerca de él cuando su acción influya en un adversario;
- o realiza una acción obvia que influye claramente en la capacidad que tiene un adversario de jugar el balón.

Guía didáctica sobre la interpretación de interferencia en el adversario:

- "intenta claramente": esta frase se ha redactado en estos términos para impedir que se sancione a un jugador que corra hacia el balón desde mucha distancia (a menos que se acerque al balón);
- "cerca" es un término importante en la medida en que no se debe sancionar a un jugador cuando el balón le pasa claramente por encima de la cabeza o por delante de él;
- "influye" se aplica a la capacidad (o posible capacidad) de un adversario de jugar el balón, y en este concepto se incluirán situaciones en las que el movimiento de un adversario para jugar el balón quede demorado, dificultado o impedido por el jugador en fuera de juego.

Sin embargo, el solo hecho de encontrarse en posición de fuera de juego no significa que un jugador tenga que influir en el juego de forma alguna. Por ejemplo:

- Si el balón se encuentra en la banda derecha del campo, y un jugador "en fuera de juego" en el centro del campo se desplaza hacia una nueva posición de ataque, el jugador no será sancionado a menos que esta acción influya en la capacidad del adversario de jugar el balón;
- Un jugador que trata de jugar el balón mientras éste se dirige hacia la meta, sin influir en un adversario o en situaciones en las que no hay ningún jugador cerca, no debería ser sancionado.

2. "Parada" Salvada"

<u>Aclaración.</u>- La Regla 11 expone situaciones en las que un jugador en fuera de juego es sancionado por participar activamente en el juego, entre las que se incluyen (pág. 110):

"ganando ventaja de dicha posición" significa jugar un balón

- i. que se desvía o rebota en un poste, en el travesaño o en un adversario después de haber estado en posición de fuera de juego.
- ii. que se desvía, rebota o es jugado por un adversario que deliberadamente realiza una parada después de haber estado en posición de fuera de juego.



Un jugador en posición de fuera de juego que recibe el balón de un adversario que deliberadamente juega el balón, con la excepción de una parada deliberada, no se considera haber ganado ventaja de dicha posición.

Como se indica en la última frase, cualquier jugador puede efectuar una "parada", no solamente el portero. Por consiguiente, el IFAB desea aclarar que: Una "parada" se produce cuando un jugador detiene un balón que se dirige al interior o a las proximidades de la portería, con cualquier parte del cuerpo salvo con las manos (con la excepción del portero dentro de su propia área penal).



Regla 12

Las reglas del juego son el marco oficial y reglamentario donde todo jugador encuentra la protección a las conductas imprudentes, temerarias o realizadas con brusquedad y fuerza excesiva en la disputa del balón. El fútbol puede ser un juego contundente pero no encubierto en conductas temerarias que propician daño a los adversarios con acciones imprudentes cargadas de brutalidad por la velocidad y la fuerza con las que se realizan.

Los árbitros y asistentes deben considerar estos tres escenarios a la hora de evaluar y peritar este tipo de acciones y sancionar con la misma contundencia a los jugadores que tengan este tipo de comportamientos.

- Manera imprudente, temeraria o con uso de fuerza excesiva
- "Imprudente" significa que el jugador muestra falta de atención o consideración al jugar contra un adversario, o que actúa sin precaución. No será necesaria una sanción disciplinaria adicional si la falta se considera imprudente.
- "Temeraria" significa que el jugador realiza la acción sin tener en cuenta el riesgo o las consecuencias para su adversario.
- Un jugador que actúa de manera temeraria deberá ser amonestado.
- "Con uso de fuerza excesiva" significa que el jugador se excede en la fuerza empleada, corriendo el riesgo de lesionar a su adversario.
- Un jugador que emplee fuerza excesiva deberá ser expulsado.

También se han tratado las cinco principales dificultades con las que se encuentra el árbitro a la hora de evaluar las faltas o infracciones en un partido:

TACKLING	CODAZOS	MANOS OFFSIDE	SIMULACIÓN

Estas dos faltas y tres infracciones requieren gran conocimiento del espíritu del juego y de la filosofía de las reglas para peritarlas con seguridad y certeza. Todas ellas ocasionan gran daño al adversario; unas, por brusquedad que dañan la integridad física del adversario y otras, por argucia y engaño que generan un gran perjuicio a los intereses del juego y en ocasiones afectan al resultado del partido.

Manos:

El uso de las manos en el juego del fútbol es una conducta antideportiva que la regla contempla como infracción cuando éstas son deliberadas y tienden a dañar los intereses del adversario. Deberá amonestar a un jugador cuando evite un pase al adversario, cuando marque un gol al adversario o lo intente y cuando la mano intercepte un balón que vaya en dirección a puerta.

Amonestará, igualmente, al jugador que mediante una argucia se fabrique una jugada final de ataque. Expulsará a todo jugador que mediante el uso de las manos de forma deliberada evite un gol del adversario. No se considerará mano deliberada cuando un jugador juega el balón de forma accidental si el balón procede de un rebote de la pierna o el cuerpo del mismo jugador que lo disputa.

El Comité Técnico de Árbitros de Fútbol circula estas instrucciones con el ruego de que sean aplicadas en todas las competiciones del fútbol nacional, con el fin de lograr la mayor uniformidad en el concepto y en el criterio entre todos sus árbitros, árbitros asistentes y delegados e informadores de partidos.





Fútbol masculino

Árbitros

Clos Gómez, Carlos (Aragonés)
Cerro Grande, Carlos del (Madrileño)
Estrada Fernández, Javier (Catalán)
Fernández Borbalán, David (Andaluz)
Gil Manzano, Jesús (Extremeño)
Hernández Hernández, Alejandro José (Las Palmas)
Martínez Munuera, Juan (Valenciano)
Mateu Lahoz, Antonio Miguel
(Valenciano)

Undiano Mallenco, Alberto (Navarro)

Velasco Carballo, Carlos (Madrileño)

Árbitros asistentes

Aguilar Rodríguez, Javier (Catalán)
Alonso Fernández, Roberto (Madrileño)
Barbero Sevilla, Diego (Andaluz)
Cabañero Martínez, Raúl (Murciano)
Cebrián Devis, Pau (Valenciano)
Díaz Pérez del Palomar, Roberto (Vasco)
Martínez Munuera, Miguel (Valenciano)
Nevado Rodríguez, Ángel (Extremeño)
Sobrino Magán, Teodoro
(Castellano-Manchego)
Yuste Jiménez, Juan Carlos (Madrileño)

Fútbol femenino

Árbitras

Frías Acedo, Marta (Aragonés) Gil Gozalo, Beatriz (Madrileño) Martínez Martínez, Elia María (Murciano)

Árbitras asistentes

Parga Rodríguez, Yolanda (Madrileño)
Porras Ayuso, Guadalupe (Extremeño)
Puente Pino, Rocío (Cántabro)
Romano García, Judit (Asturiano)

Fútbol sala

Árbitros

Cordero Gallardo, Juan José (Andaluz) Gutiérrez Lumbreras, Fernando (Madrileño)

Martínez Flores, Alejandro (Murciano) Peña Díaz, Francisco Miguel (Andaluz)

Fútbol sala femenino

Árbitras

González Ruano, Raquel (Valenciano)

Fútbol playa

Árbitros

Brea Peón, Pablo (Gallego) Eiriz Mata, Rubén (Gallego) Flores Carrasco, Javier (Madrileño) García Aceña, Miguel (Valenciano)





ÁLVAREZ IZQUIERDO, Alfonso J.

Fecha de nacimiento: 12/09/1972 Lugar de nacimiento: Barcelona Comité: Catalán

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2001/2002	3
2ª División	2004/2005	2
1ª División	2006/2007	10



BURGOS BENGOECHEA, Ricardo de

Fecha de nacimiento: 16/03/1986 Lugar de nacimiento: Bilbao Comité: Vasco

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2009/2010	2
2ª División	2011/2012	4
1ª División	2015/2016	1



CERRO GRANDE, Carlos del

Fecha de nacimiento: 13/03/1976 Lugar de nacimiento: Madrid Comité: Madrileño Internacional: 01/01/2013

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2000/2001	6
2ª División	2006/2007	5
1ª División	2011/2012	5



CLOS GÓMEZ, Carlos

Fecha de nacimiento: 30/06/1972 Lugar de nacimiento: Zaragoza Comité: Aragonés Internacional: 01/01/2009

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	1997/1998	4
2ª División	2001/2002	5
1ª División	2006/2007	10



ESTRADA FERNÁNDEZ, Javier

Fecha de nacimiento: 27/01/1976 Lugar de nacimiento: Lleida Comité: Catalán Internacional: 01/01/2013

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2004/2005	2
2ª División	2006/2007	3
1ª División	2009/2010	7



FERNÁNDEZ BORBALÁN, David

Fecha de nacimiento: 30/05/1973 Lugar de nacimiento: Almería Comité: Andaluz Internacional: 01/01/2010

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	1996/1997	5
2ª División	2001/2002	3
1ª División	2004/2005	12



GIL MANZANO, Jesús

Fecha de nacimiento: 04/02/1984

Lugar de nacimiento: Don Benito (Badajoz)

Comité: Extremeño Internacional: 01/01/2014

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2006/2007	3
2ª División	2009/2010	3
1ª División	2012/2013	4



GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Luis

Fecha de nacimiento: 06/09/1974 Lugar de nacimiento: Ponferrada (León)

Comité: Castellano-Leonés

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2000/2001	3
2ª División	2003/2004	6
1ª División	2009/2010	7



HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Alejandro José

Fecha de nacimiento: 10/11/1982

Lugar de nacimiento: Arrecife de Lanzarote (Las Palmas)

Comité: Las Palmas Internacional: 01/01/2014

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2004/2005	3
2ª División	2007/2008	5
1ª División	2012/2013	4



IGLESIAS VILLANUEVA, Ignacio

Fecha de nacimiento: 01/06/1975 Lugar de nacimiento: La Coruña Comité: Gallego

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	1995/1996	9
2ª División	2004/2005	6
1ª División	2010/2011	6



JAIME LATRE, Santiago

Fecha de nacimiento: 17/06/1979 Lugar de nacimiento: Huesca Comité: Aragonés

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2002/2003	7
2ª División	2009/2010	5
1ª División	2014/2015	2



MARTÍNEZ MUNUERA, Juan

Fecha de nacimiento: 13/07/1982

Lugar de nacimiento: Benidorm (Alicante)
Comité: Valenciano

Internacional: Valenciano 01/01/2015

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2006/2007	4
2ª División	2010/2011	3
1ª División	2013/2014	3



MATEU LAHOZ, Antonio Miguel

Fecha de nacimiento: 12/03/1977

Lugar de nacimiento: Algimia de Alfara (Valencia)

Comité: Valenciano Internacional: 01/01/2011

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2002/2003	2
2ª División	2004/2005	4
1ª División	2008/2009	8



MELERO LÓPEZ, Mario

Fecha de nacimiento: 02/07/1979 Lugar de nacimiento: Málaga Comité: Andaluz

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2002/2003	6
2ª División	2008/2009	6
1ª División	2014/2015	2



PÉREZ MONTERO, Pedro Jesús

Fecha de nacimiento: 03/01/1976 Lugar de nacimiento: Linares (Jaén) Comité: Andaluz

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2000/2001	6
2ª División	2006/2007	5
1ª División	2011/2012	5



PRIETO IGLESIAS, Eduardo

Fecha de nacimiento: 17/06/1981 Lugar de nacimiento: Pamplona Comité: Navarro

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2008/2009	2
2ª División	2010/2011	3
1ª División	2013/2014	3



SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José María

Fecha de nacimiento: 03/10/1983 Lugar de nacimiento: Murcia Comité: Murciano

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2010/2011	1
2ª División	2011/2012	4
1ª División	2015/2016	1



UNDIANO MALLENCO, Alberto

Fecha de nacimiento: 08/10/1973 Lugar de nacimiento: Pamplona Comité: Navarro Internacional: 01/01/2004

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	1995/1996	2
2ª División	1997/1998	3
1ª División	2000/2001	16



VELASCO CARBALLO, Carlos

Fecha de nacimiento: 16/03/1971 Lugar de nacimiento: Madrid Comité: Madrileño Internacional: 01/01/2008

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	1995/1996	6
2ª División	2001/2002	3
1ª División	2004/2005	12



VICANDI GARRIDO, Iñaki

Fecha de nacimiento: 06/02/1986 Lugar de nacimiento: Lugo Comité: Vasco

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2009/2010	2
2ª División	2011/2012	3
1ª División	2014/2015	2



Árbitros Asistentes Primera División

Nombre	Comité
AGUILAR RODRÍGUEZ, Javier	Catalán
ALONSO FERNÁNDEZ, Roberto	Madrileño
ÁLVAREZ CANTÓN, Abrahám	Madrileño
ÁLVAREZ MORENO, Marcos	Madrileño
BARBERO SEVILLA, Diego	Andaluz
BARRANCO TREJO, Juan Carlos	Catalán
BUENO MATEO, Jorge	Aragonés
CABAÑERO MARTÍNEZ, Raúl	Murciano
CANALES CERDÁ, David	Valenciano
CANELO PRIETO Jorge	Andaluz
CARRERA GARCÍA, José María	Catalán
CEBRIÁN DEVIS, Pau	Valenciano
COSTOYA RODRÍGUEZ, Alfonso	Gallego
DÍAZ PÉREZ DEL PALOMAR, Roberto	Vasco
FERNÁNDEZ MIRANDA, José Manuel	Asturiano
FRANCISCO GRIJALBA, Iker de	Vasco
GALLEGO GARCÍA, José	Murciano
GARCÍA FERNÁNDEZ, César	Cántabro
GARCÍA SABUCO, Francisco Javier	Navarro
HERNÁNDEZ LABELLA, Alfonso	Andaluz
HUERGA CERMEÑO, Andoni	Vasco
MARCO MARTÍNEZ, Luis Fernando	Aragonés
MARTÍN GARCÍA, Francisco Javier	Balear
MARTÍNEZ MUNUERA, Miguel	Valenciano
MARTÍNEZ NICOLÁS, Javier	Murciano
MARTÍNEZ SERRATO, José Luis	Andaluz
MATÍAS CABALLERO, José Manuel	Andaluz
MÉNDEZ MATEO, Joan	Catalán
NARANJO PÉREZ, José Enrique	Las Palmas
NEVADO RODRÍGUEZ, Ángel	Extremeño
NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Jon	Vasco
RAMOS FERREIROS, Enrique José	Gallego
RUBIO PALOMINO, Ignacio	Madrileño
SÁNCHEZ SANTOS, José María	Castellano-Leonés
SOBRINO MAGÁN, Teodoro	Castellano-Manchego
TORRE CIMIANO, Manuel Ángel	Cántabro
TRESACO ESCABOSA, Fernando	Aragonés
VILLATE MARTÍNEZ, Aitor	Vasco
YUSTE JIMÉNEZ, Juan Carlos	Madrileño
ZANCADA LOBATO, Jesús	Castellano-Leonés





AIS REIG, Saúl

Fecha de nacimiento: 12/09/1985 Lugar de nacimiento: Alcoy (Alicante) Comité: Valenciano

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2013/2014	2
2ª División	2015/2016	1



ALBEROLA ROJAS, Javier

Fecha de nacimiento: 22/06/1991 Lugar de nacimiento: Ciudad Real

Comité: Castellano-Manchego

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2013/2014	2
2ª División	2015/2016	1



ARCEDIANO MONESCILLO, Dámaso

Fecha de nacimiento: 20/09/1984

Lugar de nacimiento: Puertollano (Ciudad Real) Comité: Castellano-Manchego

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2007/2008	4
2ª División	2011/2012	5



ARECES FRANCO, Víctor

Fecha de nacimiento: 3/12/1985 Lugar de nacimiento: Avilés (Asturias) Comité: Asturiano

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2010/2011	4
2ª División	2014/2015	2



ARIAS LÓPEZ, Francisco Manuel

Fecha de nacimiento: 30/04/1976 Lugar de nacimiento: Santander Comité: Cántabro

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2001/2002	10
2ª División	2011/2012	5



CORDERO VEGA, Adrián

Fecha de nacimiento: 15/06/1984 Lugar de nacimiento: Santander Comité: Cántabro

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2010/2011	5
2ª División	2015/2016	1



CUADRA FERNÁNDEZ, Guillermo

Fecha de nacimiento: 25/04/1984 Lugar de nacimiento: Madrid Comité: Balear

Temporada Inicio	N° Temporadas
2013/2014	2
2015/2016	1
	2013/2014



EIRIZ MATA, Rubén

Fecha de nacimiento: 13/11/1979 Lugar de nacimiento: La Coruña Comité: Gallego

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2011/2012	3
2ª División	2014/2015	2



FIGUEROA VÁZQUEZ, Jorge

Fecha de nacimiento: 05/02/1980 Lugar de nacimiento: Sevilla Comité: Andaluz

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2007/2008	5
2ª División	2012/2013	4



FUENTE RAMOS, Oliver de la

Fecha de nacimiento: 23/01/1992 Lugar de nacimiento: Valladolid

Comité: Castellano-Leonés

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2013/2014	1
2ª División	2014/2015	2



GONZÁLEZ FUERTES, Pablo

Fecha de nacimiento: 08/06/1980 Lugar de nacimiento: Gijón Comité: Asturiano

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2004/2005	8
2ª División	2012/2013	4



LÓPEZ AMAYA, Juan Manuel

Fecha de nacimiento: 4/03/1977 Lugar de nacimiento: Granada Comité: Andaluz

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2009/2010	5
2ª División	2014/2015	2



MEDIÉ JIMÉNEZ, David

Fecha de nacimiento: 24/08/1984

Lugar de nacimiento: Sabadell (Barcelona)

Comité: Catalán

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2009/2010	3
2ª División	2011/2012	4



MUNUERA MONTERO, José Luis

Fecha de nacimiento: 19/05/1983 Lugar de nacimiento: Jaén Comité: Andaluz

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2010/2011	3
2ª División	2013/2014	3



OCÓN ARRÁIZ, Daniel

Fecha de nacimiento: 30/09/1980 Lugar de nacimiento: Logroño Comité: Riojano

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2006/2007	4
2ª División	2010/2011	6



PÉREZ PALLAS, David

Fecha de nacimiento: 24/08/1987

Lugar de nacimiento: Vigo (Pontevedra)

Comité: Gallego

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2010/2011	2
2ª División	2012/2013	4



PIÑEIRO CRESPO, José Ramón

Fecha de nacimiento: 19/03/1975 Lugar de nacimiento: Palencia Comité: Asturiano

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	1998/1999	8
2ª División	2006/2007	1
2ª División B	2007/2008	2
2ª División	2009/2010	7



PIZARRO GÓMEZ, Valentín

Fecha de nacimiento: 14/08/1981 Lugar de nacimiento: Ciudad Real Comité: Madrileño

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2007/2008	7
2ª División	2014/2015	2



RUIPÉREZ MARÍN, Rubén

Fecha de nacimiento: 04/01/1991 Lugar de nacimiento: Albacete

Comité: Castellano-Manchego

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2014/2015	1
2ª División	2015/2016	1



SAGUÉS OSCOZ, Gorka

Fecha de nacimiento: 10/11/1980 Lugar de nacimiento: San Sebastián

Comité: Vasco

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2006/2007	4
2ª División	2010/2011	1
2ª División B	2011/2012	2
2ª División	2013/2014	3



TRUJILLO SUÁREZ, Daniel Jesús

Fecha de nacimiento: 15/01/1983

Lugar de nacimiento: Santa Cruz de Tenerife

Comité: Tinerfeño

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2005/2006	4
2ª División	2009/2010	7



VALDÉS ALLER, Jorge

Fecha de nacimiento: 08/10/1981 Lugar de nacimiento: León

Comité: Castellano-Leonés

Categoría	Temporada Inicio	N° Temporadas
2ª División B	2008/2009	2
2ª División	2010/2011	6

Árbitros Asistentes Segunda División

Nombre	Comité
ABOY RIVAS, Manuel	Las Palmas
ALCOBA RODRÍGUEZ, José	Andaluz
BAENA ESPEJO, Alfonso	Andaluz
BECERRIL GÓMEZ, Rubén	Castellano-Leonés
CALERO CANO, Antonio	Andaluz
CARREÑO CABRERA, Álvaro Yeray	Tinerfeño
CARREÑO GARCÍA-BERNALT, Antonio José	Madrileño
CEREZO PARFENOF, Antonio Luis	Cántabro
CHINCHILLA ORTEGA, Sergio	Valenciano
CÓRDOBA CARBONERAS, Juan José	Castellano-Manchego
DÍAZ CASADO, Victoriano	Cántabro
DÍAZ GONZÁLEZ, Adrián	Gallego
ESCUDEROS SÁNCHEZ-CAMACHO, Raúl	Castellano-Manchego
ESCUELA MELO, José Carlos	Tinerfeño
FERNÁNDEZ SUÁREZ, Víctor Hugo	Asturiano
GAGO SANTAOLALLA, Raúl	Vasco
GARCÍA GONZÁLEZ, Gonzalo	Madrileño
GARRIDO ROMERO, José Antonio	Madrileño
HERNÁNDEZ RAMOS, Iván	Castellano-Manchego
JIMÉNEZ MORENO, Jaime	Castellano-Manchego
LAMSFÚS BARTOLOMÉ, Francisco	Cántabro
LÓPEZ MIR, Juan José	Murciano
MALDONADO URBINA, David	Madrileño
MARTÍNEZ SEGOVIA, Jacobo	Castellano-Manchego
MATEO MONTAÑÉS, Moisés	Aragonés
NOVAL FONT, César Manuel	Valenciano
ORELLANA BENÍTEZ, Rafael	Catalán
ORTEGA NÁJERA, Julio César	Castellano-Leonés
PAREDES GÓMEZ, Jorge	Valenciano
PESCADOR HERNÁNDEZ, Daniel	Castellano-Leonés
PORRAS RICO, Rubén	Valenciano
PRIETO LÓPEZ DE CERAIN, Íñigo	Navarro
RETEGUI LAMOLLA, Íñigo	Riojano
RÍOS PÉREZ, Aitor	Vasco
RODRÍGUEZ MORENO, Alfredo	Castellano-Manchego
RODRÍGUEZ ROTGER, Rafael	Balear
ROMANO GARCÍA, Judit	Asturiano
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Juan Manuel	Extremeño
SÁNCHEZ ROJO, Diego	Gallego
UNGUETI RUIZ, José María	Catalán
VAQUERO AGAMA, Mateo Nicolás	Extremeño
VÁZQUEZ ALVITE, Roberto	Gallego
VILLABEIRÁN SOUTO, David	Asturiano
VILLANUEVA DÍAZ, Francisco	Asturiano



Nombre	Comité
ALEMÁN PÉREZ, Alexandre	Las Palmas
ALONSO PORTILLO, Adán	Andaluz
ALONSO PRENDES, Álvaro	Asturiano
ÁLVAREZ BORBOLLA, José Miguel	Cántabro
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Carlos	Riojano
ARIAS MADRID, Ramón	Ceutí
ARTACHO COBO, Antonio	Andaluz
ÁVALOS BARRERA, Rubén	Catalán
ÁVALOS MARTOS, Albert	Catalán
BARCELÓ ROCA, Pere	Catalán
BENJUMEA ÁLVAREZ, Jesús	Andaluz
BOSCH DOMENECH, Miguel	Valenciano
BREA PEÓN, Pablo	Gallego
BUENO PRIETO, Fernando	Madrileño
CADENAS DE LLANO DELGADO, Álvaro	Andaluz
CAMPOS SALINAS, Juan Antonio	Murciano
CAPARRÓS HERNÁNDEZ, Iván	Valenciano
CARBAJALES GÓMEZ, Leandro	Asturiano
CARBONELL HERNÁNDEZ, Carlos Alberto	Valenciano
CATALÁ FERRÁN, Albert	Catalán
CAUCELO SACE, José	Andaluz
CHAVET GARCÍA, Raúl	Andaluz
CID CAMACHO, Germán	Castellano-Leonés
COLLADO LÓPEZ, Luis Fernando	Castellano-Manchego
CONEJERO SÁNCHEZ, Guillermo	Extremeño
CORRAL GARCÍA, José Luis	Gallego
DÍAZ DE MERA ESCUDEROS, Isidro	Castellano-Manchego
DÍAZ ESCUDERO, Jorge	Murciano
DÍEZ CANO, César	Castellano-Leonés
DOMÍNGUEZ CERVANTES, Abraham	Andaluz
ESCRICHE GUZMÁN, Sergio	Valenciano
ESCUDERO MARÍN, Ricardo	Castellano-Manchego
ESPASANDÍN CORÉS, Sergio	Gallego
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Manuel	Extremeño
FERNÁNDEZ PÉREZ, Alejandro	Catalán
FERNÁNDEZ PÉREZ, Pablo	Asturiano
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José Antonio	Gallego
FERNÁNDEZ VIDAL, Francisco Javier	Valenciano
GADELLA KAMSTRA, Christian Miguel	Tinerfeño
GALECH APEZTEGUIA, Iosu	Navarro
GALLEGO GAMBÍN, José Joaquín	Murciano
GÁLVEZ RASCÓN, David	Madrileño
GARCÍA ACEÑA, Miguel	Valenciano
GARCÍA BALLESTEROS, Eduardo	Riojano

Nombre	Comité
GIL COSCOLLA, Vicente	Valenciano
GÓMEZ LANDAZÁBAL, Xabier	Vasco
GONZÁLEZ ESTEBAN, Jon Ander	Vasco
GONZÁLEZ FRANCÉS, Raúl Martín	Las Palmas
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Alexander	Tinerfeño
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Iván	Balear
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Alberto	Castellano-Leonés
GOROSTEGUI FERNÁNDEZ ORTEGA, Aitor	Vasco
HERNÁNDEZ LORENZO, Ángel	Riojano
HERNÁNDEZ MAESO, Francisco José	Extremeño
HERRERO ARENAS, Óscar	Aragonés
HOLGUERAS CASTELLANOS, Néstor	Castellano-Leonés
IGLESIAS VILLANUEVA, Javier	Gallego
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Rubén	Las Palmas
JUAN BUSTOS, Héctor	Castellano-Leonés
LAX FRANCO, Salvador	Murciano
LEO OLLO, Julio Fermín	Navarro
LIXANDRU, Cristian-Adrian	Aragonés
LÓPEZ FERNÁNDEZ-MONTES, Mario	Madrileño
LÓPEZ LÓPEZ, Carlos	Castellano-Manchego
LÓPEZ PARRA, Álvaro	Cántabro
LÓPEZ PUERTA, Hugo José	Madrileño
LÓPEZ TOCA, José Antonio	Cántabro
MARTÍNEZ SANTOS, Óscar	Gallego
MATEO MONTAÑÉS, Víctor	Aragonés
MELGARES DE AGUILAR FERNÁNDEZ, Alfonso	Murciano
MENA GIMENO, Julio	Valenciano
MILLA ALVENDIZ, Luis Mario	Andaluz
MIRALLES SELMA, Francisco	Valenciano
MONTER SOLANS, Antonio	Aragonés
MONTERO DE LERMA, Luis Miguel	Castellano-Manchego
MONTES GARCÍA-NAVAS, Jerónimo	Madrileño
MONTORO GARRIDO, Cristóbal Jesús	Andaluz
MORENO ARAGÓN, Álvaro	Madrileño
MUÑIZ RUIZ, Alejandro	Gallego
MUÑOZ MAYORDOMO, Jesús	Castellano-Manchego
MUÑOZ PÉREZ, Iván	Valenciano
MUÑOZ PIEDRA, Pedro Eugenio	Madrileño
NAVARRO COLLADOS, Fernando	Valenciano
NAVARRO FUENTES, Francisco Alejandro	Murciano
ORTIZ ARIAS, Miguel Ángel	Madrileño
PARDEIRO PUENTE, José Alberto	Cántabro
PEÑA VARELA, Juan	Andaluz
PÉREZ MULEY, Sergio	Madrileño



Nombre	Comité
PÉREZ PERAZA, Víctor	Tinerfeño
PINTO HERRERA, David Jesús	Tinerfeño
PULIDO SANTANA, Alexis Carlos	Las Palmas
PULIDO SANTANA, Juan Luis	Las Palmas
RAMOS DOMÍNGUEZ, César	Asturiano
REBOLLO LÓPEZ, Gustavo	Catalán
RECIO MORENO, David	Navarro
REZOLA ETXEBERRIA, Ibai	Vasco
RIPOLL SOLANO, Sebastián	Balear
RIVES LEAL, Víctor	Valenciano
RODRÍGUEZ GARCÍA, Eduardo	Asturiano
ROMÁN ROMÁN, Fernando	Castellano-Leonés
SÁEZ DE ADANA ORIBE, Iñaki	Vasco
SÁEZ VITAL, Francisco	Andaluz
SÁNCHEZ ALBA, Alejandro	Aragonés
SÁNCHEZ APARICIO, José Emilio	Catalán
SÁNCHEZ LASO, Carlos	Extremeño
SÁNCHEZ LÓPEZ, Rafael	Murciano
SÁNCHEZ VILLALOBOS, José Antonio	Andaluz
SANTOS PARGAÑA, Antonio	Andaluz
SAULEDA TORRENT, Óscar	Catalán
SOTO GRADO, César	Riojano
SUBIRATS MATAMOROS, Josep	Catalán
SUREDA CUENCA, Pedro	Balear
USÓN ROSEL, Sergio	Aragonés
VARÓN ACEITÓN, Santiago	Balear
VELASCO ARBAIZA, Aimar	Vasco
VICENTE MORAL, Alfonso	Castellano-Leonés
VILA SÁNCHEZ, Miguel Ángel	Navarro
VILLA MAESTRE, Borja	Extremeño
VILLORIA LINACERO, Alberto	Madrileño

Árbitros Asistentes Segunda División "B"



COMITÉ ANDALUZ (42)	
COMITÉ ANDALUZ (13) CORRALES GARCÍA, Juan A.	NAVARRO MARTÍNEZ, Andrés
GARCÍA RAMOS, Luis Ángel	NÚÑEZ GONZÁLEZ, Jesús
	-
JARA CORDOBÉS, Víctor	RÍOS VARGAS, Iván
LAMADRID ÁLVAREZ, Hixem	SARMIENTO MILLET, José Mª
MARTÍNEZ MORENO, Antonio R.	VALVERDE MARTÍNEZ, Ángel Mª
MONTOYA SAMPER, Sergio A.	VINUESA SÁNCHEZ, Alejandro
MUÑOZ YEPES, José Mª	<u>.</u>
COMITÉ ARAGONES (6)	
BARREIROS LADO, Francisco	JORRO RAMÓN, Álvaro
CELAYA MUÑOZ, Josu	RUIZ FERRERUELA, Diego
ESTELA BRAVO, Fernando	TORRES PARDINA, Alejandro
COMITÉ ASTURIANO (6)	
BÁRCENA RODRÍGUEZ, Israel	MARTÍNEZ SOBRINO, Daniel
GUERRA LÓPEZ, Jorge	MATA ARECES, Omar
MARTÍNEZ NOSTI, Raúl	OSES ARASA, Juan Miguel
COMITÉ BALEAR (4)	
BENAVENT RODRÍGUEZ, Javier	GARCÍA SÁNCHEZ, Carlos Alberto
GARCÍA FERRER, José	LOBÓN GARCÍA, Juan Antonio

COMITÉ	CÁNTABRO	111
COMITE	CANTABRO	(4)

PUENTE PINO, Rocío	SANTAMARÍA CARRIÓN, Luis
RAMOS CINOS, Ángel	TOCA ALONSO, Javier

COMITÉ CASTELLANO-LEONÉS (7)

CHICOTE PLATERO, Javier	MARTÍN PÉREZ, Óscar
GARCÍA AGUILERA, Samuel	RAMOS DÍEZ, Alfredo
GÓMEZ DÍEZ, Víctor	RODRÍGUEZ PÉREZ, Antonio
GÓMEZ GAGO, Javier	

COMITÉ CASTELLANO-MANCHEGO (6)

BARROSO GALÁN, Marcos	GONZÁLEZ-CAMPO MONROY, Javier
BUSTOS DE LAMO, Vicente C.	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Enríque
CERDÁN AGUILAR, Marcos	SANTAÚRSULA AGUADO, Diego



COMITÉ CATALÁN (9)	
GARCÍA HERNÁNDEZ, Joaquín	MOLGÓ HERNANDO, Ramón
GÓMEZ MASEGOSA, Óscar	RAMÍREZ HENS, Edgar
HUERTAS VÁZQUEZ, Martí	RIUBRUGENT EXPÓSITO, Albert
LÓPEZ FREIXA, Sergi	VILLASEÑOR JULIÁN, Julián
MIRA GARCÍA, Jesús	
COMITÉ CEUTÍ (1)	
MEHDI MOHAMED, Abdelmumin	
COMITÉ EXTREMEÑO (5)	
DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ, Fco. Javier	ORTIZ CALDERÓN, David
GÓMEZ RIVERA, José Antonio	PORRAS AYUSO, Guadalupe
MIRANDA NÚÑEZ, Fernando	
COMITÉ GALLEGO (7)	
BLANCO RODRÍGUEZ, Fabián	LANDROVE LAGO, Ricardo
DÍAZ ÁLVAREZ, Arturo	VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Cristian
FARIÑA BIASI, Anxo	VEIGA LÓPEZ, lago
FENTE PENA, Tania	
COMITÉ DE LAS PALMAS (5)	
ÁLVAREZ LIRIA, Carlos	ORTIZ PÉREZ, Saúl
MARÍN PÉREZ, Juan Antonio	SUÁREZ MORALES, Héctor José
ORTIZ ALONSO, Besay	_
COMITÉ MADRILEÑO (10)	
BERNAL MARTÍN, David	NEBREDA LÓPEZ, Rubén
IBÁÑEZ GUTIÉRREZ, Christian	RAMOS GARCÍA, Antonio
LAMCHACMTY LAAMARTI, Driss	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, José Antonio
LOECHES JORGE, Héctor	SANTIAGO SACRISTÁN, Guillermo
NAVARRO REDONDO, Álvaro	YUSTE JIMÉNEZ, David
COMITÉ MURCIANO (7)	
BERENGUER CASTEJÓN, Alejandro	LÓPEZ LÓPEZ, Manuel
FERNÁNDEZ BAÑOS, Braulio	RABAL CABALLERO, Alejandro
FERNÁNDEZ CORREAS, Diego	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Javier
HERNÁNDEZ GARCÍA, José	



Árbitros Asistentes Segunda División "B"

COMITÉ NAVARRO (4)	
BALLANO ROLDÁN, Mikel	DOMÍNGUEZ RUBIO, Roberto
CORNAGO DÍAZ, Unai	HUICI DEL OLMO, Jon
COMITÉ RIOJANO (4)	
HERMOSILLA ALAÑA, Carlos	ORTUÑO SIERRA, Miguel
LARHLID , Lakbir	VILORIA URRECHU, Andrés
COMITÉ TINERFEÑO (4)	·
GARCÍA JORGE, José Adán	MASTORAS CLEMENTE, Georgios
HERNÁNDEZ BARRERA, Yeray	RODRÍGUEZ PÉREZ, Jacobo
COMITÉ VALENCIANO (12)	
ARGENTE MILLÁN, César	PALOP DE LA VEGA, Xavier
BALLESTER VILAR, Guillermo	PEREA MARTÍNEZ, Julio Alberto
JACOBO, Santiago	PEREA PARRES, Daniel
LÓPEZ PASCUAL, Pedro Javier	PÉREZ NAVARRO, Gonzalo
MARTÍNEZ CABALLERO, Carlos	RAMÍREZ GOMIS, Carlos
NIZHELOVSKIY PEREGINETS, Sergiy	SAENEN ÁLVAREZ, Marcos Daniel
COMITÉ VASCO (6)	
ARREGUI ZAMORANO, Unai	PÉREZ DE COLOSIA ALONSO, David
MARRÓN RODRÍGUEZ, Javier	RODRÍGUEZ ECHAVARRI, Javier
MERINO SÁNCHEZ, Javier	ZUBIAUR DE VELASCO, Gonzalo



COMITÉ ANDALUZ (73)

COMMITE ANDALUZ (73)	
AGUILERA MORALES, Marcos	MEDINA MARTÍN, Alejandro
ALCALÁ GONZÁLEZ, Bruno	MONTIJANO LINDE, Carlos
ALCOBA MONTES, Luis	MORENO MUÑOZ, Javier
ALONSO RAMÍREZ, Francisco David	MOYA BAENA, Eduardo
BAENA ACÁL, José Carlos	MUÑOZ ARJONA, Cristóbal
BARBA CHAMORRO, Antonio	MUÑOZ GONZÁLEZ, Alfonso
BARBA IBÁÑEZ, Miguel Ángel	MUNUERA MONTERO, Ángel
BEWERNICK GALAYO, Patrick M.	ORELLANA CID, Manuel Jesús
BUSTOS HIDALGO, Jesús	PARADAS MAZUELA, Guillermo
CASTRO SORIANO, Francisco	PÉREZ MARTÍN, Fernando
CERRATO MORENO, Emilio José	PORTILLO RAIGÓN, Sergio
CHAMIZO MUÑOZ, Carlos I.	POZO OSUNA, Baldomero
CRESPO GALISTEO, Miguel Ángel	POZO RAMOS, Antonio Jesús
CRUZ NAVARRO, Alejandro	PULIDO CAMPOS, Javier
DOMÍNGUEZ CERVANTES, Rafael	PULIDO VALERO, Francisco Javier
DURÁN GARCÍA, José Daniel	QUESADA RODRÍGUEZ, Enrique
FARIÑAS RODRÍGUEZ, Daniel	QUINTERO GONZÁLEZ, Alejandro
FERNÁNDEZ ARJONA, Nicolás	RAMOS RAMOS, Juan Francisco
FERNÁNDEZ CHÍA, Antonio	REYES ESTÉVEZ, José Juan
FERNÁNDEZ CINTAS, Francisco José	RIVEIRO ZAFRA, Jagoba
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Javier	RODRÍGUEZ MORALES, Sergio
FERRERA MACÍAS, Alejandro	RODRÍGUEZ RUIZ, Joaquín
GALLEGOS JIMÉNEZ, Juan Gabriel	RODRÍGUEZ VARELA, Tomás
GARCÍA GONZÁLEZ, Alberto	RUIZ AGUILERA, Alejandro
GARCÍA LOZANO, José Francisco	RUIZ AGUILERA, Juan Manuel
GARRIGÓS MASCARELL, Senent	SAAMEÑO PÉREZ, Juan José
GIL SERGIO, Alejandro	SALAS MONTORO, J. Antonio
GÓMEZ ABAD, Daniel	SÁNCHEZ RINCÓN, Salvador
GONZÁLEZ ROJAS, José Antonio	SÁNCHEZ RUS, Luis Carlos
GUARNIDO PETERS, Juan Miguel	SANTIAGO BLANCO, Antonio
GUZMÁN MANSILLA, José Luis	SANTIZO ÁLVAREZ, Santiago
HIDALGO MÁRQUEZ, Carlos	SANTOS MELLADO, Manuel de los
JOVANOVIC, Aleksandar	SERRANO SÁNCHEZ, Ramón
LáZARO BUSTOS, Cristian	TAUSTE FERNÁNDEZ, Miguel Jesús
LEÓN PACHECO, Borja A.	VERDUGO DORADO, Juan Andrés
LÓPEZ MORA, Francisco Jesús	VIÑOLO PAYAN, José Manuel
MANCHÓN MUÑOZ, Ramón	

COMITÉ ARAGONÉS (31)

ALMENARA MARTÍNEZ, Alberto

ARANDA ANQUELA, Carlos

ASENSIO SILVA, Bitor Inazio	LATORRE GRACIA, Marcos
ASTUDILLO RUSSI, Raúl	LÓPEZ MUÑOZ, Luis
BAIGES DONES, Daniel David	LOU BALLANO, Alberto
BARRIO MENOYO, Pedro	MIGUEL BLANCO, Antonio
BOLEA HUERTO, Jesús	NAVARRO POLO, Sergio
FERRANDO ARNAL, Sergio	NDIAYE, Mouhamed
FERRER COLLADO, David	RAMO ANDRÉS, Armando
FRÍAS ACEDO, Marta	RIVERA VAL, Rubén
GARCÍA FERNÁNDEZ, Héctor	RUIZ GRACIA, Carlos
GARCÍA REYES, Ignacio	SÁNCHEZ LÓPEZ, Adrían
GÓMEZ MUR, Guillermo	SEBASTIÁN DOMÍNGUEZ, Rubén
GRACIA MAGALLÓN, Víctor	SOBREVIELA SOLAN, Jacob
GRACIA VILLACAMPA, Saúl	SUBERBIOLA ZÚÑIGA, Aarón
LÁINEZ OTAMENDI, Rodrigo	VACALIE, Sebastián
LARA AJONA, Diego	
COMITÉ ASTURIANO (33)	
AGUDO DAZA, Martín Carlos	GONZÁLEZ SUÁREZ, Juan
ALONSO DE LA LAMA, José Ramón	GRANDA BARROS, Alejandro
ÁLVAREZ LANA, Roberto	IGLESIAS HORTAL, Germán
BANIELA GARCÍA, Rubén	LÓPEZ ABELLEIRA, José Luis
BARBEIRA JUSTE, Abrahaam	MARINERO NOVAL, Nicolás
BERMEJO FERRERO, Manuel	MATA ARECES, Felipe
CANO FERNÁNDEZ, Víctor	MENÉNDEZ RIESTRA, Diego
CASIELLES FERNÁNDEZ, Luis Adrián	MORIS MARTÍNEZ, Jonathan
CORUJO MORÁN, Nicolás	MUÑOZ SUÁREZ, David
CRUZADO VICENTE, Adrián	NIETO MARTÍNEZ, Héctor Noé
DELGADO FERNÁNDEZ, Roberto	PELÁEZ FERNÁNDEZ, Álvaro
DÍAZ FONSECA, Andrés	PÉREZ RATO, Cristian
FERNÁNDEZ BUERGO, Carlos	QUIRÓS PÉREZ, Pelayo
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Luis Paulino	ROMERO GARCÍA, Jonathan
GAO ALADRO, Enrique	SUÁREZ SUÁREZ, Bonifacio Tomás
GARCÍA RIESGO, Francisco	VALDÉS DÍAZ,Diego
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Avelino	
COMITÉ BALEAR (25)	
BARDAJÍ MARTÍN, Jaime	BUSQUETS FERRER, Mateo
BORDOY DÍAZ, Toni Magi	CARBALLAL VALES, Alfonso
BORREDA GIMÉNEZ, Gonzalo	CREUS RODRÍGUEZ, Joan Josep



DOMATO PEDREIRA, Miguel	REUS VIDAL, Antonio
ESCRIBANO JIMÉNEZ, José Román	RODRÍGUEZ QUINTERO, Juan Pablo
GARCÍA FERRER, Javier	RODRÍGUEZ QUINTERO, Carlos
GORDILLO AGUILAR, Antonio	ROTGER RAMÓN, Pere Joan
GUTIÉRREZ NOVO, Nicolás	SARMIENTO BALLESTER, Francisco Javier
JIMÉNEZ JUSTOS, Víctor	VALVERDE MARTÍNEZ, Antonio
LARA ORTEGA, Carlos Alberto	VARÓN ACEITÓN, Álvaro
MARTÍN LÓPEZ, Sergio	VEGA MARTÍN, Juan
MASCARÓ CARDONA, Santiago	VERGER VERDERA, Santiago
MORENA LLORENS, Alberto	

COMITÉ CÁNTABRO (32)

COMITE CANTADRO (32)	
ALONSO DELGADO, Isidro	IGLESIAS GUTIÉRREZ, David
ALONSO SIMÓN, Pedro	LAZARINOV KALCHEV, Stoyan
ARIAS DE JUANA, Luis Felipe	LEIVA ZUBILLAGA, Juan José
BOLADO PALENCIA, Diego	LEÓN LAVÍN, Israel
BOLIVAR RODRÍGUEZ, José Luis	LÓPEZ CONDE, José Antonio
CALOCA MORADIELLOS, Adrián	LÓPEZ DOU, Fernando
CEBALLOS SÁIZ, Gonzalo	MARTÍN PÉREZ, Fernando
CRESPO PUENTE, Francisco	MOROSO MEDIALDEA, Antonio
FUENTE MARTÍN, Alberto	ORTEGA ROMANO, Jesús
GALLEGO VALDIVIELSO, Julio	PASTOR FERNÁNDEZ, Juan
GÁNDARA GUTIÉRREZ, Héctor	POZUETA RODRÍGUEZ, Manuel
GARCÍA GARCÍA, Julián	RUIZ RODIÑO, David
GONZÁLEZ CRESPO, Óscar	SÁENZ DE BURUAGA ARIAS, Julio
GRANDE CONDE, Juan	SÁIZ PÉREZ, Gonzalo
GUTIÉRREZ ZUBIZARRETA, Manuel	VARELA CABRERO, Óscar Alberto
HUERTA FERNÁNDEZ, Raúl	ZUBILLAGA SERRANO, José María

COMITÉ CASTELLANO-LEONÉS (30)

ARIAS RODRÍGUEZ, Pablo	FALAGAN HERRERO, Manuel
BARBACHANO PLAZA, Aitor de	GALLEGO HERNÁNDEZ, Carlos
BECERRIL GÓMEZ, David	GARCÍA DÍEZ, Ignacio
BOSQUE GARCÍA, Andonio del	GARRIDO RUIZ, Eduardo
CACHO SALÁN, Borja	GASPAR BARAJAS, Jorge
CALLEJA CASTRILLO, Eduardo	GÓMEZ ESTEBAN, Daniel
CALVO ANTOLIN, Diego	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Alfredo
CORDERO RODRÍGUEZ, Carlos	HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Pablo J.
CUESTA REVILLA, Álvaro	LAIN PÉREZ, Víctor
DOMÍNGUEZ ZAPATERO, César	MATE RINCÓN, Guillermo

MAZO MARURI, Gorka	REINOSO MANGAS, Miguel A.
MURIEL ISIDRO, Javier	REYES CRISTIN, Adrian
PALACIOS ARAGONES, José M.	RIVERA GARCÍA, Francisco
PÉREZ FERNÁNDEZ, Carlos	RIVERA GARCÍA, David
REINOSO MANGAS, Daniel	SÁNCHEZ POLO, Marcos

COMITÉ CASTELLANO-MANCHEGO (29)		
ALBEROLA ROJAS, Antonio	MARCHANTE FLORES, Luis A.	
CALZADO ARANDA, A. Javier	MASSAT, Mohamed	
CARABALLO ROCHA, Miguel Ángel	MATOS SÁNCHEZ, Luis de	
CIRUELOS ESTEBAN, Guillermo	MORA CORREAS, Ramón	
CUESTA GARCÍA-MUÑOZ, José Manuel	MORIANA MOLERO, Rubén J.	
DÍAZ DE MERA ESCUDEROS, Pedro	MUÑOZ MÉNDEZ, Juan Manuel	
FERNÁNDEZ OROZCO, Roberto	NIEVA LÓPEZ, Jesús	
FERNÁNDEZ VERA, Eduardo	PARDOS MATAMOROS, Pablo	
GARCÍA ONRUBIA, Joaquín	PÉREZ GUIMERA, Julián	
GIL RACIONERO, Javier	PÉREZ LEÓN, Samuel	
GÓMEZ -MIGUEL GONZÁLEZ, Álvaro	RUIZ ALONSO, Jesús	
GONZÁLEZ CAMPO LÓPEZ, M. Manuel	SÁNCHEZ SALCEDO, Agustín	
GONZALO SÁNCHEZ, Roberto	SEVILLA LÉRIDA, David E.	
GUZMÁN MANSILLA, Juan Alfredo	TOLEDO GALINDO, Miguel Ángel	
LÓPEZ CAVA, David		

COMITÉ CATALÁN (31)

<u> </u>	
ALBELDA BÁRCENA, Carlos	GÓMEZ HERNÁNDEZ, Israel
BERTOMEU GARCÍA, Xavier	GÓMEZ MENESES, Alex
CALDERIÑA PAVÓN, Carlos	GONZALES MORENO, Edwar Miguel
CALLE MARTÍNEZ, Raúl	GUIJARRO ÁLVAREZ, Sergio
CARBALLO VÁZQUEZ, Óscar	LLOPART CARBÓ, Arnau
CARRERO ROMERA, Sergi	LÓPEZ CARBALLO, Cristian
CARRILLO VILCHEZ, Alejandro	MANCERA ANTÓN, Rubén
CASTAÑO COSO, Oliver	MARTÍN VARAS, Juan Manuel
CASTELLET JULIA, Gerard	MOLINA FERNÁNDEZ, Jordi
CONGOST LARROSA, David	MONTORO FERREIRO, Bruno
DÍAZ DÍAZ, Brian	MUÑOZ BAQUERO, Vicente Aleixandre
FERNÁNDEZ MORILLO, José Antonio	PICAZO HERNÁNDEZ, Adriá
FERRERO MANSILLA, Carlos	ROBAS BONDÍA, Héctor
GARCÍA FUSTER, Pau	RODRÍGUEZ ENRIQUE, Carlos
GARCÍA ROSEL, David	ROMERO FREIXAS, Gonzalo
GARCÍA VERDURA, Victor	



Arbitros Tercera División	
COMITÉ CEUTÍ (4)	
AHMED AMGAIT, Dris	ALCARAZ YÁÑEZ, Sergio
ALCARAZ YÁÑEZ, Salvador	RAMOS RODRÍGUEZ, Juan Pablo
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
COMITÉ EXTREMEÑO (28)	
APARICIO ÁLVAREZ, Antonio	MORENO BARRERA, David
BOTE GONZÁLEZ, Juan Diego	MORILLO COTANO, José Ángel
BRITO REGADERA, David	MORUNO GALA, Manuel Ángel
CALVO DE MORA CHAMIZO, Pedro Jose	NOVALVO RUIZ, Miguel Ángel
CARRETERO GONZÁLEZ, César	OLIVERA VÁZQUEZ, Manuel Ángel
CORCHADO NIETO, Javier	PACHE AMAYA, Alejandro
DELFA RAMOS, Jesús	PAREDES CARRASCO, Roberto
ESTÉVEZ FERNÁNDEZ, José	PAVÓN GUILLÉN, Víctor Manuel
FUENTES PÉREZ, Luis Miguel	PAZOS RODRÍGUEZ, Juan Manuel
GARCÍA GÓMEZ, Manuel	QUIJADA ALCÓN, Santiago
GONZÁLEZ UMBERT, Pablo	RIO LOZANO, Sergio del
HOLCER LEVATO, Ignacio Gonzalo	RUBIO ÁLVAREZ, José Luis
IZQUIERDO VALLE, Víctor	SALCEDO PAMPANO, Nicolás
MENACHO GÓMEZ, David	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Antonio
COMITÉ GALLEGO (38)	
ÁLVAREZ CALDERÓN, Pablo	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel
CAAMAÑO VÁZQUEZ, Uxío	IGLESIAS MELÓN, David
CALDERÓN PÉREZ, Daniel	LEIRAS MARTÍNEZ, Antonio
CASANOVA CUDEIRO, Manuel	LOIRA RODRÍGUEZ, Antonio
CASTIÑEIRA BLANCO, Héctor	LÓPEZ FERNÁNDEZ, Óscar
CASTRO ALARCÓN, Alejandro	LÓPEZ PARGA, Saúl
CID PUGA, Aitor	LÓPEZ VILA, Alexandre
CIVES ENJO, José Manuel	MARTÍNEZ BARRAL, Julio
EXTREMADURA HERNÁNDEZ, Rubén	MARTÍNEZ VILA, Breogán
FERREIRO MÉNDEZ, Alejandro	MAZAIRA RODRÍGUEZ, Alexandre
FORMOSO SÁNCHEZ, Fernando	MÉNDEZ CASTRO, Bruno
GARCÍA LESTA, Daniel	NOVAS BENAVIDES, David
GARCÍA MARTÍN, Alain Kevin	PEREIRA FERREIRO, David
GARCÍA RODRÍGUEZ, Adrián	PÉREZ PRADO, Javier
GARCÍA VILLAVERDE, Víctor M.	RIO AMOR, Alejandro del
GONZÁLEZ ARÉVALO, Javier	RODRÍGUEZ CAMPOS, Francisco Javier
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Zulema	VÁZQUEZ GARCÍA, Alejandro
,	•

VENTOSO NOAL, Joaquín

VILLANUEVA CARBALLO, Gonzalo

GONZÁLEZ FRANCO, Adrián

GONZÁLEZ SOBRADO, José Luis

COMITÉ DE LAS PALMAS (21)	
ARENCIBIA MEDINA, Francisco José	MELIÁN SOCORRO, Francisco José
BOUZAS LACONTI, Héctor	MORENO MAYORAL, Enríque
CARDONA RODRÍGUEZ, Javier Simón	RAMÍREZ RAMOS, Aitor
CUPEIRO PÉREZ, José	REMBADO RODRÍGUEZ, Josué
GIL GOPAR, Cristian	RODRÍGUEZ PLACERES, Enrique
JIMÉNEZ SUÁREZ, Aníbal	SAGREDO GONZÁLEZ, Christian
JIMÉNEZ VELÁZQUEZ, Carmelo Kevin	SOSA GÓMEZ, Domingo
MARRERO GARCÍA, Rayco Miguel	SUÁREZ CASTELLANO, Miguel Ireneo
MARTEL MONTESDEOCA, Javier	SUÁREZ RAMOS, Raúl
MEDINA ROSALES, Ariel	VEGA PÉREZ, Alexis Javier
MEJÍAS PURRIÑOS, Aarón	_
COMITÉ MADRILEÑO (31)	
ARIAS FERNÁNDEZ, Enrique	MONRABAL CASTAÑO, José
BARRANQUERO SÁNCHEZ, Eduardo	OLIVERA SÁNCHEZ, Sergio
BENITO ROMERO, Roberto	PARRA GONZÁLEZ, Víctor
CARRALERO CALVO, Manuel	PATIÑO ÁLVAREZ, Alejandro
CARRALERO CALVO, Roberto	PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel Ángel
CRESPO RODRÍGUEZ, Jesús	PUENTE BONILLA, Pablo
FLORES CARRASCO, Javier	PUERTA SÁNCHEZ, Basilio
FUENTES FERNÁNDEZ, Alberto	ROMERO SERRANO, Luis Miguel
GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco	SÁNCHEZ MENESES, Daniel
GARCÍA GUTIÉRREZ, David	SÁNCHEZ-MATEOS DOMÍNGUEZ, Raúl
GAY VÁZQUEZ, Diego	SÁNCHEZ-SECO OTERO, Miguel
GIL GOZALO, Beatriz	TORRES CARRIÓN, David
GÓMEZ BLÁZQUEZ, Miguel	VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Aarón
GUTIÉRREZ BORJABAD, José Luis	VELASCO ARRIBAS, Ángel Luis
IBAÑEZ GUTIÉRREZ, Ángel	YUSTE HEREDERO, Fernando José
MAROTO CRIADO, Sergio	_
COMITÉ MELILLENSE (3)	
AMAR AHMED, Samir	NOURDIN ABDERRAHMAN, Abderrahin
EL OUAZGHARI, Morad	
COMITÉ MURCIANO (31)	
ABRIL PORTILLO, Salvador	GALINDO MARÍN, Pablo
ANDREU CARAVACA, Antonio	GEA PEÑALVA, Antonio
CAMPOY CANDELA, Pedro	GÓMEZ CARMONA, Carlos David
FUENTES TORRANO, Iban	HARO TIRADO, Samuel de



LAGUENANI MERIZAK, Amine	NAVARRO QUIÑONERO, Marcos
LAX FRANCO, José	NICOLÁS ESPEJO, Raúl
LÓPEZ FERNÁNDEZ, Sergio	OJAOS VALERA, Alejandro
LOZANO REINA, Gabriel	PÉREZ JURADO, José Mario
LUNA MARTÍNEZ, Joaquín	RAMÍREZ MORENO, Juan Francisco
MARTÍNEZ CAÑAVATE, Juan Alberto	ROMÉRO PÉREZ, José
MARTÍNEZ MADRONA, Mª Dolores	ROS GÓMEZ, Alfonso
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Elia María	RUSSO MARÍN, Miguel Ángel
MARTÍNEZ MONTALBÁN, José David	SÁNCHEZ CONESA, Francisco J.
MORALES GONZÁLEZ, Francisco	SÁNCHEZ NAVARRO, José María
MORENO MUÑOZ, Kevin Javier	VILLALBA GABALDÓN, Jesús
MOYA GARCÍA, Jorge	
COMITÉ NAVARRO (30)	
ANGOS MARTÍNEZ, José Luis	JIMÉNEZ CARBONELL, Juan Miguel
AZANZA ALVIRA, Iñaki	LABIANO IRICIBAR, Alberto
BALLANO ROLDÁN, Eneko	LAMPREABE MARCO, Fermín Gonzalo
BERJANO ARIZTEGUI, Iker	LÓPEZ JIMÉNEZ, Francisco Javier
CASTILLEJO ÁLVAREZ, Fernando	MARTÍNEZ QUIROGA, Felipe
CHUECA REMÓN, Sergio	MEDINA HERRERA, Francisco Javier
DÍAZ GALLEGO, Juan Carlos	MICHITORENA IRURZUN, Aitor
FERNÁNDEZ DE ARCAYA ARAMBURU, Iker	MURILLO SOROA, Miguel Ángel
FERNÁNDEZ DE LUIS, Raúl	OSTA LOMBARDO, Iñaki
FERNÁNDEZ SANTESTEBAN, Javier	PALOMO FUENTETAJA, Javier
FLORES RODA, Roberto	PARRA GÓRRIZ, Fernando
GARCÉS BARGADA, Igor	PÉREZ GARCÍA, David
GARCIANDIA ROSA, Óscar	SADA GIL, Alberto
GEORGIEV BLAGOEV, Martín	TORRALBA LIZASOAIN, Pablo
IRURTZUN ARTOLA, Imanol	VAZQUEZ FERNÁNDEZ, Borja
COMITÉ RIOJANO (23)	
ACERO PRADERA, Diego	LÓPEZ GIL, David
ESCRIBANO JIMÉNEZ, Eduardo	MARÍN MARTOS, Juan José
GARCÍA JIMÉNEZ, Jonathan	MARÍN ÁLVAREZ, Óscar
GLIBI, Khalid	MARTÍNEZ GARCÍA, Borja
GÓMEZ GARCÍA, Sergi	MONTORO LÓPEZ, Álvaro
HERCE SOTO, Roberto	MONTOYA SIMÓN, Roberto
HERMOSILLA ALAÑA, Ignacio	MORENO PARDO, David
/ ~	,

MOZOS YECORA, Óscar de los

MUNILLA PRADES, José María

IBÁÑEZ GIL DE GÓMEZ, Carlos

LÁZARO LÓPEZ, Raúl



PINTO ZANGRÓNIZ, Fernándo	SÁNCHEZ MURCIA, Rodrigo
PORRO ARAICO, Mayte	SESMA ESPINOSA, Miguél
RUIZ BASTIDA, David	•
~ ~ ~ ~ ~	
COMITÉ TINERFEÑO (19)	
ACOSTA PÉREZ, Yapci	OSSA HERNÁNDEZ, Luis Carlos
CERRUDO CONCEPCION, Alejandro	OSSA HERNÁNDEZ, Jhovany Andrés
FARIÑA DELGADO, Airan	PÉREZ ALAMEDA, Javier
FRANCO GALVÁN, Carlos	RODRÍGUEZ BRITO, Ángel David
GONZÁLEZ PASCOLO, Juan Carlos	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Eder
GONZÁLEZ SICILIA, Ariel Jorge	SÁNCHEZ ARIAS, Óscar
GONZÁLEZ PÉREZ, Josué	VELAQUEZ RODRÍGUEZ, Daniel
HUERTA DE AZA, Marta	VELOSO BLANCO, Diego
LÓPEZ SANTOS, Jorge	ZAMORA AGUILAR, Moisés
NEGRÍN DÍAZ, Christopher	
COMITÉ VALENCIANO (35)	
ABAD ESTEBAN, Abraham	LÓPEZ LARROSA, Sergio
ANDÚJAR RAYA, Vicente Jorge	LLUNA OLARTE, Enrique
BAÑÓ SOLERA, Francesc	MIRAS LÓPEZ, Francisco
BERNABEU PEÑA, Jonatan	MOLTÓ EGEA, Jaime Joaquín
BUENO MIRALLES, Rafael	MORALES YUSTE, José Antonio
CAMPO HERNÁNDEZ, Cristian	MORENO NAVARRO, Álvaro
CÁNOVAS GARCÍA-VILLARRUBIA, Álvaro	NAVARRO PATERNA, Jonathan
CARRILLO GARCÍA, Salvador	PÉREZ ALCOCER, Pablo
CHAVES GALLEGO, Alejandro	PINTADO CALERO, Vicente
FERMOSELL PÉREZ, Yeray	RALLO ESTÉVEZ, Álvaro
FRIGOLS SANCHO, Ramón	RÓDENAS MARTÍNEZ, Jorge
GAMÓN CÁNOVAS, Ignacio	RUIZ GARCÍA,Óscar
GARCELÁN DOCIO, Nicolás	SALAZAR LÓPEZ DE LA OLIVA, Alberto
GARCÍA GALLEGOS, Rubén	SANCHIS CAMBRA, Enrique
GONZÁLEZ PERIS, Jonatan	SANZ TERRADES, Ángel Enrique
HRISTOV HRISTOV, Aleksandar	TÁRRAGA LAJARA, Jorge
LAGARDERA VENTURA, José Luis	YUSTE QUEROL, Daniel
LÓPEZ DE LOS MOZOS MERINO, Rubén	
COMITÉ VASCO (35)	
AGUEDDOUR BOULIF, Ibrahim	ARRIOLA ECHEVERRÍA, Carlos
ANDUAGA SÁNCHEZ, Unai	AZKUENAGA ASTORKIZA, Jon Ander
ARZAMENDI ARGAYA, Ander	AZPILIKUETA SALDIAS, Aritz



CUESTA AZCANO, Álvaro FUENTES VICENTE, Óscar	MORALES HERNANDO, Íñigo
GALÁN CARREIRA, Daniel	MOSQUEIRA ANTÓN, Aitor
•	ORIBE RUIZ, Mikel
GÓMEZ LUQUE, Aritz	ORTEGA ANGULO, Eneko
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Aitor	PALACIOS ARRUGAETA, Gotzon
GONZÁLEZ GUERRA, David	PALENCIA CABALLERO, Daniel
GUIJARRO MERCADO, Igor	PALET AMUNARRIZ, Julen Imanol
GUADIX VIVAS, Iñigo	PARDO SAAVEDRA, Óscar
GUERRERO MATÉ, Jón	PÉREZ DE MENDIOLA GONZÁLEZ DE
GIL FLORES, Josu	DURANA, Asier
HARO MARCOS, Iván	RODRÍGUEZ MARTÍN, Iván
MARTÍN RAMOS, Endika	SALGUERO CASTILLERO, Jorge
MATEOS MARTÍN, Jon	SÁNCHEZ ASLA, Ekihotz
MERINO ORTÍZ DE ZÁRATE, Adrián	SARASUA ARAMBURU, Mikel
MESÓN CASTILLERO, David	VILLAQUIRÁN BIDEGAÍN, Josué

Fútbol Sala: Árbitros Primera División





Nombre	Comité
ALONSO MONTESINOS, Óscar	Aragonés
BERNABEU HARO, Emilio	Valenciano
CID BRAGADO, Álvaro	Gallego
CONTRERAS TEJEDOR, Ricardo	Castellano-Leonés
CORDERO GALLARDO, Juan José	Andaluz
CUESTA SANCHEZ, José Alberto	Andaluz
DELGADO SASTRE, Pablo	Valenciano
DÍAZ RODRÍGUEZ, Vicente	Las Palmas
FORTES PARDO, Jesús	Murciano
GALLO SUAREZ, Diego	Asturiano
GARCÍA HERNÁNDEZ, Juan M .	Tinerfeño
GARCÍA MORÓN, Valentín	Andaluz
GARCÍA-DOMAS SALVADOR, Fco.	Catalán
GONZÁLEZ MORETA, JORGE	Castellano-Leonés
GONZÁLEZ RUANO, RAQUEL	Valenciano
GUTIÉRREZ LUMBRERAS, Fernando	Madrileño
JUAN CERDA, Néstor	Balear
LINARES LÓPEZ, Manuel Jesús	Andaluz
LOPE DÍAZ, Alberto José	Madrileño
LÓPEZ JIMÉNEZ, Abel	Valenciano
MARTÍNEZ FLORES, Alejandro	Murciano
MARTÍNEZ GARCÍA, Diego	Balear



Nombre	Comité
MARTÍNEZ SEGOVIA, Israel	Castellano-Manchego
MARTÍNEZ TORRES, Carlos	Gallego
MORENO MILLÁN, Miguel	Catalán
MORENO REINA, Javier	Andaluz
MUNEZ CARPINTERO, Carlos J.	Madrileño
PEÑA DÍAZ, Francisco M.	Andaluz
PEÑA GÓMEZ, José Ignacio	Andaluz
PÉREZ ÁLVAREZ, Agustín	Castellano-Leonés
POZO GARCÍA, Carlos del	Madrileño
RABADÁN SÁINZ, Carlos	Valenciano
RAMOS MARÍN, Juan	Andaluz
REDONDO ARENALES, Julio	Castellano-Leonés
RODRIGO MIGUEL, Carlos	Castellano-Manchego
SÁNCHEZ CHAMORRO, Luis M.	Castellano-Leonés
SÁNCHEZ-MOLINA TAPIADOR, Fermín A.	Castellano-Manchego
SANTANDER FLAMARIQUE, Tomás	Aragonés
URDANOZ APEZTEGUÍA, David	Navarro
VELASCO MARTÍNEZ, Alfonso	Asturiano
VIEDMA MARTÍN, José Fernando	Castellano-Leonés



Fútbol Sala: Árbitros Segunda División

Nombre	Comité
ÁLVAREZ RUEDA, David	Asturiano
ARANCE GARCÍA, José	Madrileño
ARCE RUIZ, Sergio	Cántabro
BLAS ALONSO, Marcos	Castellano-Manchego
BOTELLA LÓPEZ, Aandrés	Murciano
BRAVO SARANGO, Mauricio	Navarro
BUSTOS CAPARRÓS, Carlos	Andaluz
CARRILLO ARROYO, Pedro A.	Andaluz
CENTENO BONO, Alberto	Catalán
CENTENO BONO, Jordi	Catalán
COTES GARCÍA, Santiago	Andaluz
DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan	Las Palmas
EGIA ECHEARTE, Imanol	Vasco
ELENA PEDRÓS, Gustavo A.	Andaluz
FAUBELL ZALDÍVAR, Fernando	Aragonés
FERRERO CARBALLAL, Rubén	Gallego
GÓMEZ GARCÍA, Christian	Madrileño
GRANDE FERREÑO, Alberto	Vasco
HERAS LOMBILLA, Álvaro de las	Tinerfeño
HEVIA CAMPA, Rubén	Asturiano
HIDALGO MARÍN, Manuel	Murciano
JUANA GONZÁLEZ, Raúl	Cántabro
MAMOLAR CALVO, Sergio	Catalán
MAMOLAR CALVO, Roberto	Catalán
MENÉNDEZ NISTAL, Javier	Gallego
MIGUEL VELASCO, Rubén	Castellano-Leonés
MIGUEL VELASCO, Félix Daniel	Castellano-Leonés
MIÑANO MARTÍNEZ, Alberto	Valenciano
MONTERO GARRIDO, Jesús	Gallego
MORENO DURÁN, Jorge	Madrileño
MUGUETA LASCARRO, Sergio	Navarro
NAVARRO LIZA, Antonio	Murciano
OLMO MARTÍNEZ, Ignacio del	Madrileño
ROMERO CANDELA, Rubén	Castellano-Manchego
ROPERO LARA, Óscar	Valenciano
SALES FORNES, Sergio	Valenciano
SÁNCHEZ LLORENTE, Sergio	Cántabro
SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Miguel	Valenciano
UGARTE RUIZ, Alberto	Andaluz



Nombre	Comité
AFONSO SUÁREZ, Armando Raúl	Las Palmas
AMOEDO CHAS, Julio	Gallego
ARTERO GALLARDO, Antonio	Catalán
ASENSIO RODRÍGUEZ, Aurelio	Asturiano
AYZA GÁMEZ, Miguel Ángel	Valenciano
BERNABÉ GARCÍA, Gregorio	Murciano
BUERGO FERNÁNDEZ, Jorge	Asturiano
CALVO GUADAMURO, Jesús	Andaluz
CEBALLOS SILVA, Andrés Manuel	Extremeño
CONTADOR CRESPO, Luis María	Vasco
DELGADO FERREIRO, Carlos	Vasco
EGIDO ROZAS, Vicente	Madrileño
ENGUIX SALES, José	Valenciano
FERNÁNDEZ MARÍN, Juan Antonio	Valenciano
FUENTES GIMÉNEZ, Francisco Antonio	Murciano
GALLO MORENO, Juan José	Andaluz
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Bernardino	Gallego
GUTIÉRREZ PÉREZ, Luis Alberto	Andaluz
HEVIA OBRAS, Francisco Ramón	Madrileño
JAPÓN SEVILLA, José	Andaluz
JIMÉNEZ HIDALGO, Bibiano Jesús	Andaluz
LESMA LÓPEZ, José Luis	Madrileño
LIZONDO CORTÉS, Vicente José	Valenciano
LÓPEZ ACERA, Fernando	Extremeño
LÓPEZ DE LA FUENTE, José	Gallego
MARISCAL SÁNCHEZ, Antonio Israel	Andaluz
MARTÍNEZ FRANCO, Pedro Javier	Murciano
MEDINA CANTALEJO, Luis	CTA
MEDINA HERNÁNDEZ, Pedro	CTA
MEJUTO GONZÁLEZ, Manuel Enrique	CTA
MIJARES SALICIO, José Antonio	Vasco
MIRANDA TORRES, David	Catalán
NAVAS LASA, Emilio María	Vasco
ONTANAYA LÓPEZ-ASTILLEROS, Francisco Javier	Castellano-Manchego
PÉREZ LASA, Miguel Ángel	Vasco
PÉREZ RIVEROL, Antonio	Tinerfeño
RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, Rafael	Andaluz
RODRÍGUEZ BÁEZ, Sergio	Las Palmas
RODRÍGUEZ SANTIAGO, Julián	Castellano-Leonés
ROMÁN GONZÁLEZ, Carlos	Castellano-Leonés
RUBINOS PÉREZ, Antonio	CTA
SÁNCHEZ MARCOS, Félix	Castellano-Leonés
SANZ HERNÁNDEZ, Carlos	CTA
SEGURA GARCÍA, Ricardo A.	Catalán

Nombre	Comité
TEIXEIRA VITIENES, José Antonio	Cántabro
TEIXEIRA VITIENES, Fernando	Cántabro
TÉLLEZ SÁNCHEZ, Jesús	Catalán
TURIENZO ÁLVAREZ, Javier	Castellano-Leonés
VALLE GIL, Fidel	Extremeño
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier	Tinerfeño



Informadores Segunda División "B"

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS (2)	
MARMOLEJO MARTÍNEZ, Juan José	MÉNDEZ CASAS, Francisco Javier
COMITÉ ANDALUZ (15)	
ÁLVAREZ GALLEGO, Francisco Javier	GUTIÉRREZ ROLDÁN, Francisco J.
BACO VEGA, Miguel	JESÚS BORRALLO, Horacio de
CRESPO SÁNCHEZ, Juan Carlos	LIÉBANAS TORRES, José Luis
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Ángel Ramón	NAVARRO DURÁN, Emilio José
FIGUEROA VÁZQUEZ, Enrique Jesús	PEREGRÍN PÉREZ, Jorge Francisco
GARCÍA DE LA ROSA, Rafael	RODRÍGUEZ HERRERA, José Antonio
GONZÁLEZ PÉREZ, Sergio	SÁNCHEZ NAVARRO, Manuel
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Miguel Ángel	
COMITÉ ARAGONÉS (3)	
CASTILLO CABELLO, Jaime	SÁNCHEZ GÓMEZ, José Antonio
MARTÍNEZ TURÓN, Carlos	
COMITÉ ASTURIANO (4)	
HERRERO PARAMÁS, José Fernando	REBOLLAR SANTIAGO, Cristino
QUINTANILLA SARMIENTO, Daniel	SANTURIO MARTÍNEZ, Marco Antonio
COMITÉ DAL FAD (2)	
COMITÉ BALEAR (3)	CÁNCHEZ VALLEC D.C. J.A
CALERO GARCÍA, Manuel	SÁNCHEZ VALLES, Rafael Antonio
GUARDIOLA ROTGER, Miguel	
COMITÉ CÁNTABRO (1)	
QUINTANA MENDIOLA, Alberto	
COMITÉ CASTELLANO-LEONÉS (8)	
ARENAL GÓMEZ, Pedro M.	MARTÍNEZ SANEMETERIO, Jorge
DOMINGO ALONSO, Rodrigo	MIGUEL SEVILLANO, Óscar
GÓMEZ GARCÍA, Francisco Javier	TEJEDOR FERRERO, Francisco Javier
MARQUÉS NISTAL, Jesús	VILLAHOZ BARBERO, José Rufino
COMITÉ CASTELLANO-MANCHEGO (5)
CRUZ DELGADO, Ángel de la	MORATILLA DIONISIO, Javier
MARCHANTE ZARZA, José Luis	MUELA MARCOS DE LEÓN, José Luis
MONTÁÑEZ PETIT, Daniel	

COMITÉ CATALÁN (15)	
AGUSTÍ SOLER, Joan	HUETO ORGILLES, Félix
CAMPOS HIERRO, Raúl	REVERTE BONET, Jaime
CRESPO GARCÍA, Felipe Santiago	RUIZ PUEYO, Jesús
DAUDER SENSERRICH, Xavier	SALES FONT, Roger
ELÍAS FAJULA, Salvador	SIERRA SALOMÓ, Julior
ESQUERDO RODRÍGUEZ, Jordi	TORRALBA JIMÉNEZ, Ramón
FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge	URBANO NAVARRO, Miguel
GARCÍA MORENO, Fernando	
COMITÉ DE CEUTA (1)	
CAMÚÑEZ ÁLVAREZ, Pedro José	
COMITÉ EXTREMEÑO (4)	
BELINCHÓN GARCÍA, Francisco José	MORENO VARA, Manuel
GÓMEZ ARIAS, Francisco	PASCUAL GARCÍA, Juan Carlos
COMITÉ GALLEGO (7)	
BASTOS MARTÍNEZ, Jesús	REY LÓPEZ, Juan Manuel
CONDE TABOADA, Fernando Manuel	RIVAS MARTÍNEZ, José Manuel
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Roberto	VIDAL ARAÚJO, Manuel
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Óscar	VIB/ IE/ WO 1000, Maridel
COMITÉ DE LAS PALMAS (4)	
HOYOS MONZÓN, Roberto	RODRÍGUEZ NAVARRO, José luis
OLIVARES RIVERO, Tomás	SANTANA CÁRDENES, Víctor Manuel
COMITÉ MADRILEÑO (5)	
ANDRÉS SAMPER, Enríque	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, David
ATIENZA ROPERO, Sergio	SANZ DE LAS HERAS, Emilio
CORRALES LIZANA, José Luis	
COMITÉ MELILLENSE (2)	
DÍAZ GRANADOS, Jesús	MOHAND MOHAND, Bussian
·	·
COMITÉ MURCIANO (6)	MUDOLA INIECTA D. I
GÓMEZ LIARTE, Francisco José	MURCIA INIESTA, Pedro
HERNÁNDEZ FERRER, Alberto	SALAZAR QUEREDA, Rafael
MOYA DE GEA, Tomás	SERRANO CORBALÁN, José Manuel



COMITÉ NAVARRO (3)	
AIZCORBE ESAÍN, Rogelio	ORENES RUIZ, Juan Carlos
ANDRÉS PERFECTO, Francisco Javier	,
COMITÉ DIO IANO (2)	
COMITÉ RIOJANO (2)	0.0611.1221.2
MARTÍNEZ POBLET, Iván	OCÓN ARRÁIZ, Diego
COMITÉ TINERFEÑO (3)	
MARTÍN LEÓN, Carlos	ORGE IGLESIAS, Amado César
MONTELONGO MARTÍN, Antonio	
COMITÉ VALENCIANO (9)	
FERRÁNDEZ SÁNCHEZ, José Juan	MATEO VALERO, Francisco Javier
GARCÍA PAÑOS, Jesús J.	SANTACREU MIRA, Mario
GUIJARRO SABATER, José Antonio	SILVA LIMAS, José María
MANZANEDA DIAGO, Virgilio	TÁRRAGA SÁNCHEZ, Marcelino
MAQUEDA SÁNCHEZ, Juan Carlos	
COMITÉ VASCO (9)	
ARRIZABALAGA SANTOS, Pedro Luis	IBERNIA UGARTE, Eduardo
AZKUE OTEGI, Íñigo	LEJARAZU PRIETO, Luis Miguel
CARTE MORIONES, Miguel	PRADOS LOZANO, Francisco Javier
EGILEGOR IRAGORRI, Jon	SANZ VICENTE, Kepa
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Ramón	

PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN

Asignación por partido

Categoría	Árbitro	Árbitro asistente	Cuarto árbitro
1ª División	3.631 €	1.521 € c/u	1.484 € todo incluido
2ª División	1.597 €	720 € c/u	1.128 € todo incluido

Asignación para gastos varios

59 € brutos por partido, cuya utilización no será necesario justificar. Irán incluidos en esta asignación gastos como taxis (traslados a aeropuertos, estadios, etc.), peajes, aparcamiento, gasolina vehículo particular, etc.

Dietas

Se facturarán *dos dietas de 53,00* € c/u en aquellos desplazamientos en que se utilice una pernoctación en hotel y *tres dietas* del mismo importe cuando se utilicen dos pernoctaciones.

Medios de transporte autorizados

- Ferrocarril: 1ª clase. AVE, clase preferente.
- Avión.
- Coche de alquiler: Para los casos en que sea preciso su utilización, con el fin de trasladarse a la localidad del partido (debiéndose devolver el vehículo con el mismo combustible con que lo entregó la agencia, incluyendo en el formulario de información de gastos el importe del carburante repuesto y adjuntando su factura o recibo por correo postal).
 - Las reservas en los medios de transporte anteriormente mencionados deberán ser realizadas a través de la agencia de viajes concertada con el CTA. Los colegiados deberán contactar con la mencionada agencia a fin de solicitar los billetes y las reservas de hotel, al menos con siete días de antelación a la fecha del encuentro.
- Automóvil particular: A 0,19 €/Km. En los trayectos del domicilio al aeropuerto, únicamente se abonará el kilometraje en coche particular si aquél se encuentra a una distancia superior a 25 Km (más de 50 kms. ida y vuelta).

Los árbitros están obligados a remitir, junto con el formulario de información, las facturas o justificantes de los gastos autorizados (gasolina del coche de alquiler o gasto efectuado por la emisión de billetes a cargo del colegiado, en casos excepcionales y previa autorización del CTA). La no presentación del comprobante o anomalía observada en el mismo producirá, de forma automática, la suspensión del abono del correspondiente importe.



Particularidades cuartos árbitros

Para los colegiados que actúen como cuarto árbitro en partidos correspondientes a los Campeonatos Nacionales de Liga en Primera y Segunda división y que viajen desde la península a las Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla o viceversa, el importe de los honorarios arbitrales será de 730 €. Se abonarán, asimismo, los importes de desplazamiento y manutención admitidos, y debidamente justificados, que haya tenido que abonar el colegiado. En cuanto a la estancia en hotel, deberán ponerse en contacto con la agencia de viajes del CTA, que les facilitará la misma. (Es obligatoria la pernocta de la noche anterior al encuentro con el resto del equipo arbitral).

SEGUNDA DIVISIÓN "B"

Recibo unificado

Un recibo unificado de 1.397 $\ensuremath{\mathfrak{C}}$ (1ª y 2ª fase), que será satisfecho por el club organizador, al finalizar el encuentro.

	Árbitro	Árbitro asistente	Org. Arbitral
Asignación Partido	167,00 €	80,00 € c/u	46,52 €
Dieta	78,13 €	78,13 € c/u	

Medios de transporte autorizados

- Ferrocarril: 1^a clase. AVE, clase preferente.
- Avión: Clase turista, previa autorización del CTA.
- Automóvil particular: A 0,19 €/Km pudiéndose facturar el importe del peaje.
- Taxis: Únicamente traslados a/o desde estadios, hoteles, aeropuertos o estaciones de FF.CC. siempre que éstas y aquéllos se encuentren a una distancia no superior a 25 Km. En caso contrario, se facturará el recorrido a 0,19 €/Km.
- Coche de alquiler: Para el traslado a la localidad de la celebración del partido, únicamente en casos excepcionales, previa consulta y autorización expresa del CTA. (Se debe devolver el vehículo con el mismo combustible con que lo entregó la agencia, incluyendo en la liquidación el importe del carburante repuesto y adjuntando su factura o recibo).

Todos los justificantes originales de viaje (taxis, coches de alquiler, combustible, etc.) deberán remitirse, junto con la liquidación, por correo postal, independientemente de haberlos adelantado por correo electrónico.

Cuando se realice el viaje en automóvil, los componentes del trío arbitral estarán obligados a realizarlo en el mismo vehículo. Sin embargo, se autorizará el uso y facturación de otros automóviles hasta el punto de encuentro más idóneo y equidistante que dispongan los interesados, indicándose éste en la correspondiente liquidación.

Dietas

- a) Partidos celebrados en el término municipal: Sin dieta.
- b) Fuera del término municipal (hasta un recorrido de 100 Km. ida y vuelta): Dieta especial de 9,02 €.
- c) Desde 101 Km. hasta 500 Km. ida y vuelta: Una dieta de 78,13 €.
- d) Más de 501 Km. ida y vuelta.

No será obligatorio pernoctar en la localidad del encuentro o en sus proximidades en los casos comprendidos en los apartados a), b) y c), salvo en este último si el encuentro se celebra por la mañana y el desplazamiento lo precise.

En el apartado d) y en los desplazamientos desde la península a las provincias insulares y viceversa, se facturarán dos dietas de 78,13 € c/u en aquellos desplazamientos que se utilice una pernoctación en hotel, y tres dietas del mismo importe cuando se utilicen dos pernoctaciones en hotel, debiéndose justificar mediante la factura del hotel utilizado o documento análogo sellado por el mismo, correspondiente a todos los componentes del equipo arbitral.

Asimismo, será obligatorio pernoctar en la localidad de la celebración del partido o en sus proximidades (a una distancia inferior a 50 Km.) en el caso comprendido en el apartado d). Si concurriese alguna circunstancia especial que hiciera que esta obligación no se pudiera cumplir, se ha de poner en conocimiento del Comité Técnico de Árbitros de la RFEF, que podrá autorizar esta excepción o bien procederá a la sustitución del árbitro.

Los árbitros asistentes pernoctarán, o no, según el árbitro esté, o no, obligado a hacerlo. En ningún caso los árbitros asistentes podrán devengar un número **mayor** de dietas que el árbitro.

En todos los casos deberá acompañarse a la correspondiente liquidación, factura del hotel o documento análogo sellado por el mismo, en el que pernoctó el equipo arbitral (referida a todos los componentes).

Los componentes del trío arbitral deben personarse en el terreno de juego con una antelación mínima de hora y media a la del comienzo del encuentro.

En los encuentros correspondientes al Campeonato Nacional de Liga de Segunda división "B" que se celebren en día laborable, se facturará una dieta más sobre las establecidas, salvo que sea festivo en la localidad de residencia del árbitro. Este punto no es aplicable al resto de las competiciones.

En caso de aplazamiento o suspensión de un encuentro, en la fecha oficial de éste, y habiéndose desplazado el equipo arbitral, percibirán del club el importe del recibo

unificado, por lo que cuando se reanude o se celebre dicho encuentro, se presentará al club un recibo en el que se deberá recoger, **únicamente dietas y gastos de desplazamientos**, incluido el importe total de la factura de la agencia de viajes, por emisión de billetes de avión, alquiler de vehículos, etc., si procediese, con el límite del importe del citado recibo unificado.

TERCERA DIVISIÓN

Partidos del campeonato nacional de liga (1ª y 2ª fase)

	Árbitro	Árbitro asistente	Org. Arbitral
Asignación/Partido	121,00 €	56,00 € c/u	27,92 €
Dieta (sin pernoctar)	42,07 €	42,07 € c/u	
Dieta(con pernocta)	78,13 €	78,13 € c/u	

Las citadas cantidades constituyen un mínimo, pudiendo las Federaciones de Ámbito Autonómico establecer cuantías superiores en su ámbito territorial para la 1ª Fase; no así para la 2ª Fase, que serán de aplicación las aquí indicadas. En esta última Fase no será de aplicación la dieta por día laborable. Asimismo, para el cálculo de dietas, únicamente se considerará el total de Kms. realizados por el árbitro desde su domicilio al estadio y regreso.

Dietas

- a) Partidos celebrados dentro del término municipal: Sin dietas.
- b) Fuera del término municipal (hasta 100 Km. ida y vuelta): Dieta especial de 9,02 €.
- c) De 101 Km. a 500 Km. ida y vuelta: Una dieta de 42,07 €.
- d) De 501 Km. a 600 Km. ida y vuelta: Dos dietas de 42,07 \in .
- e) Más de 600 Km. ida y vuelta: Será obligatorio pernoctar, facturándose en este caso, así como en los desplazamientos desde la península a las provincias insulares y viceversa, dos dietas de 78,13 € c/u, en aquellos desplazamientos que se utilice una pernoctación en hotel, y tres dietas del mismo importe cuando se utilicen dos pernoctaciones, debiéndose justificar, mediante la correspondiente factura o documento análogo sellado por el hotel, relativa a todos los componentes del equipo arbitral.

En los apartados c) y d), si el encuentro se celebrase por la mañana y el desplazamiento lo requiere, a criterio del CTA, se pernoctará la noche anterior al partido, liquidando las dietas correspondientes al apartado e).

En la 2ª Fase, en caso de ser obligatorio pernoctar, se hará en la localidad de la celebración del partido o en sus proximidades (a una distancia inferior a 50 Km). En caso de no ser posible, se pondrá en conocimiento del CTA, que podrá autorizar esta excepción o bien proceder a la sustitución del colegiado.

En los partidos de la 2ª Fase del Campeonato Nacional de Liga, los gastos totales que se devenguen serán satisfechos al 50% por cada uno de los clubes contendientes, al finalizar el encuentro y antes de firmar el acta.

Medios de transporte autorizados

- Ferrocarril: 1ª clase. AVE, clase turista.

Automóvil: A 0,19 €/Km.Autopista: Importe peaje.

 Avión: Clase turista, para aquellos casos excepcionales, previa autorización del CTA.

2ª Fase

- Taxis: Únicamente traslados a/o desde estadios, hoteles, aeropuertos o estaciones de FF.CC., siempre que éstas y aquéllos se encuentren a una distancia no superior a 25 Km. En caso contrario se facturará el recorrido a 0,19 €/Km.
- Coche de alquiler: Para el traslado a la celebración del partido, únicamente en casos excepcionales, previa consulta y autorización expresa del CTA. (Se debe devolver el vehículo con el mismo combustible con que lo entregó la agencia, incluyendo en la liquidación el importe del carburante repuesto y adjuntando su factura o recibo).

Solicitud de tríos arbitrales con adscripción a comités autonómicos distintos a los clubes contendientes

Competiciones	Liga Nacional de Tercera división.		
	De ámbito autonómico.		
Asignación/Partido	Los fijados para la competición; en las de ámbito autonómico, las del Comité de procedencia del trío arbitral.		
Dietas y desplazamientos	Los establecidos para la categoría de Segunda división "B"; serán abonados por el club solicitante.		

Disposiciones comunes

Excepto en las asignaciones por partido, las dietas y la organización arbitral, los árbitros están obligados a adjuntar a las liquidaciones las facturas que justifiquen la pernoctación de todos y cada uno de los componentes del equipo arbitral, así como la de cualquier otro gasto autorizado.

La no presentación del comprobante o anomalía observada en el mismo, producirá, de forma automática, la suspensión del abono del importe correspondiente a aquél. En cuanto al kilometraje, se ajustará la liquidación al número autorizado por el baremo oficial.



CAMPEONATO DE ESPAÑA - COPA DE S.M. EL REY

- Los honorarios establecidos para la categoría del árbitro designado.
- En los encuentros que sean dirigidos por colegiados pertenecientes a Primera o Segunda divisiones, la totalidad de los gastos ocasionados serán a cargo del presupuesto del arbitraje del fútbol profesional.
- En los encuentros que sean dirigidos por colegiados pertenecientes a Segunda división "B" o Tercera división, la totalidad de los gastos reales ocasionados serán satisfechos al 50 % por cada uno de los clubes contendientes, al finalizar el partido y antes de firmar el acta, en el caso de que la eliminatoria sea a doble partido.
- Si la eliminatoria fuese a partido único, los gastos reales ocasionados serán a cargo del equipo organizador.
- En el caso de partidos dirigidos por colegiados de Tercera división, serán de aplicación los importes reflejados en el Libro de Organización Arbitral para la temporada en curso, y no las de ámbito autonómico.
- No será de aplicación dieta por día laborable.

PARTIDOS AMISTOSOS

Con intervención de trío arbitral de Primera división.

Árbitro: 3.631 €

Árbitro asistente: 1.521 € c/u

Cuarto árbitro: 1.484 € (todo incluido)

Organización arbitral: 202 €

Con intervención de trío arbitral de Segunda división.

Árbitro: 1.597 €

Árbitro asistente: 720 € c/u

Cuarto árbitro: 1.128 € (todo incluido)

Organización arbitral: 144 €

Con intervención de trío arbitral de Segunda división "B":

Árbitro: 167 €

Árbitro asistente: 80 € c/u Organización arbitral: 46,52 €

Con intervención de trío arbitral de tercera división:

Árbitro: 121 €

Árbitro asistente: 56 € c/u. Organización arbitral: 27,92 € Se aplicarán las dietas, gastos y viajes autorizados establecidos para la categoría del equipo arbitral designado; además, en los encuentros que se celebren en día laborable se aplicará una dieta más sobre las otorgadas, salvo que sea festivo en la localidad de residencia del árbitro.

En todos los partidos o torneos amistosos los gastos totales que se devenguen serán satisfechos por el club organizador.

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL AFICIONADO

Asignación por partido

Competición	Árbitro	Árbitro asistente	Org. arbitral
División Honor juvenil	43,42 €	21,71 € c/u	15,51 €
Copa S. M. el Rey	43,42 €	21,71 € c/u	15,51 €
Copa Campeones	43,42 €	21,71 € c/u	15,51 €
Liga Nacional juvenil	21,71 €	7,75 € c/u	7,75 €
Fútbol femenino	32,56 €	10,86 € c/u	10,86 €
Copa S. M. la Reina	32,56 €	10,86 € c/u	10,86 €
Selecciones autonómicas	37,21 €	15,51 € c/u	_

Desplazamientos autorizados

- Automóvil: A 0,19 €/ Km.

- Ferrocarril: 1^a. Clase.

- Avión: Clase turista, en casos excepcionales y previa autorización del CTA.

Dietas

- Por persona:
- Partidos celebrados dentro del término municipal de la residencia del árbitro: Sin dieta.
- Fuera del término municipal hasta 100 Km. ida y vuelta: Dieta especial de 6,01 €
- Desde 101 a 200 Km. recorridos ida y vuelta: 18,03 €.
- Desde 201 a 500 Km. recorridos ida y vuelta: 36,06 €.
- A más de 500 Km. recorridos ida y vuelta: 72,12 €.

En los apartados d) y e), si el encuentro se celebrase por la mañana y el desplazamiento lo requiere, a criterio del CTA, se pernoctará la noche anterior al partido, percibiendo, a las dietas correspondientes, una dieta más por importe de 72,12 €.

El importe del recibo será satisfecho por el club organizador, al finalizar el encuentro.

En las competiciones de División de Honor juvenil y Fútbol Femenino, las Federaciones de Ámbito Autonómico, respetando la cuantía de las tarifas arbitrales establecidas en el apartado anterior, podrán acordar otra forma de distribución



En los grupos de la Liga Nacional juvenil compuestos por clubes de la misma Comunidad Autónoma, será la propia Federación Autonómica quien podrá acordar otra forma de distribución y cuantía de estas tarifas arbitrales.

Solicitud de tríos arbitrales de adscripción a comités autonómicos distintos a los clubes contendientes

Se aplicarán las asignaciones por partido, dietas y demás gastos autorizados correspondientes a la categoría de Tercera división.

El nombramiento del trío arbitral será realizado por el Comité Técnico de Árbitros de la RFEF y el exceso del importe base (asignación árbitro y árbitros asistentes de su categoría), será abonado por el club solicitante.

Forma de aplicación de las dietas para las federaciones insulares

Por las especiales circunstancias de insularidad de las referidas Federaciones Autonómicas, el sistema de aplicación de dietas en ellas será el siguiente:

- a) Cuando el trío arbitral se desplace fuera de la isla de residencia para dirigir un encuentro, se aplicará una dieta especial de 6,01 € por persona, siempre que su regreso al punto de partida fuera antes de las 24 horas del mismo día del encuentro
- b) En el caso de que el trío arbitral regrese después de las 00:00 horas del día siguiente al del encuentro se aplicará una dieta de **78,13 €** por persona.
- c) Si el trío arbitral regresa después de las 00:00 horas del día siguiente al del partido y ha tenido que pernoctar, se aplicarán las dietas de los puntos a) y b), ambas inclusive.

En todos los casos que, por circunstancias excepcionales debidamente justificadas, no pueda ser designado un árbitro de los asignados en cada competición de las expuestas, el nombramiento podrá recaer en otro de la categoría inmediata inferior.

Norma común a todas las categorías y competiciones

La interpretación final de la aplicación de las dietas, asignación por partido y desplazamientos será facultad del CTA, sin posibilidad alguna de reclamación.

DELEGADOS INFORMADORES

- Asignación por partido en Primera y Segunda divisiones de 490 €
- Desplazamientos en automóvil a 0,19 €/Km.
- Compensación gastos de viaje, según kilómetros recorridos:

De 0 a 150 Km.	6,01€.
De 151 a 300 Km.	12,02 €.
De 301 a 500 Km.	18,03 €.
De 501 a 650 Km.	24,04 €.
Más de 651 Km.	30.05 €.

Particularidades

- La percepción de 6,01 € se aplicará cuando el delegado informador se desplace fuera de su término municipal, realizando un recorrido de hasta 150 Km.
- En los encuentros que se celebren en su municipio, se cargarán, por compensación de gastos de viaje, 3,01 € .
- El importe por utilización de autopista se abonará siempre y cuando se adjunte el justificante a la correspondiente liquidación.
- Como compensación al almuerzo con el árbitro, se abonarán 30,05 €, como máximo, debiendo remitir el justificante adecuado.
- En el caso de que sea necesario pernoctar, deberán contactar a tal efecto con la agencia de viajes del CTA, **previa autorización del Comité Técnico**. Como compensación a la cena, se abonarán 30,05 €, como máximo, debiendo remitir el justificante adecuado.
- En el supuesto de tener que utilizar otro medio de transporte que no sea el automóvil particular (avión, tren, coche de alquiler, etc.), deberán contactar a tal efecto con la agencia de viajes del CTA, previa autorización del Comité Técnico. Ferrocarril: 1ª clase. AVE, clase preferente.

Avión: Clase turista.



FÚTBOL PLAYA

Una vez aprobados por la Real Federación Española de Fútbol, este CTA comunica que los honorarios arbitrales para cualquier competición de Fútbol playa en la que intervengan árbitros FIFA, nacionales o autonómicos, son los siguientes:

1) Asignaciones según competición:

• Partidos o torneos de clubes

2 árbitros + cronometrador

Árbitro 1	Árbitro 2	Cronometrador	Org. Arbitral	Total
25 €	25 €	13 €	2€	65 €

3 Árbitros + cronometrador

Árbitro 1	Árbitro 2	Árbitro 3	Cronometrador	Org. Arbitral	Total
25 €	25 €	13 €	13 €	4 €	80 €

• Partidos o torneos de selecciones

3 Árbitros + cronometrador

Árbitro 1	Árbitro 2	Árbitro 3	Cronometrador	Total
50 €	50 €	35 €	35 €	170 €

2) Desplazamientos:

Los medios de transporte autorizados por el CTA son:

- Ferrocarril: 1ª Clase.
- Avión: Clase turista.
- Automóvil particular: 0,19 €/km más importe de peajes.

COMITÉ TÉCNICO DE ARBITROS

Domicilio: Ramón y Cajal, s/n. 28230 LAS ROZAS (Madrid)

Teléfono: 91.495.98.60 - Fax: 91.495.98.61

Internet: Http://www.rfef-cta-com

E-Mail cta@rfef.es

Presidente D. VICTORIANO SÁNCHEZ ARMINIO Vicepresidentes D. JOSÉ MARÍA ENRÍQUEZ NEGREIRA

D. ÁNGEL FRANCO MARTÍNEZ

D. JOSÉ ÓSCAR MEDÍN PREGO

Adjunto a Presidencia D. ANTONIO RUBINOS PÉREZ

Vocales D. JOSÉ ÁNGEL JIMÉNEZ MUÑOZ DE MORALES

D. JUAN MARTÍNEZ BANEGAS D. SANTIAGO SÁNCHEZ CALVO D. EMILIO FERNÁNDEZ TERENTE

Director Técnico D. MANUEL DÍAZ VEGA
Adjuntos Dr. Técnico D. LUIS MEDINA CANTALEJO

D. PEDRO MEDINA HERNÁNDEZ

D. RAÚL MASSÓ ZAMBUDIO

Coordinadora arbitraje

femenino D^a. MARÍA LUISA VILLA GUTIÉRREZ Asesor Jurídico D. ÁLVARO SERGIO ÁLVAREZ PÉREZ

Secretario General Comité Competición

Profesional

D. VICTORIANO SÁNCHEZ ARMINIO (Presidente)

D. ANTONIO JESÚS LÓPEZ NIETO (Vocal)
D. EVARISTO PUENTES LEIRA (Vocal)

DEPARTAMENTOS DEL CTA

Presidencia D. VICTORIANO SÁNCHEZ ARMINIO (cta@rfef.es)

Secretaría General D. RAÚL MASSÓ (raulcta@rfef.es)
Asesoría Jurídica D. SERGIO ÁVAREZ (salvarez@rfef.es)
Mentores y Talentos D. ANTONIO RUBINOS (arubinos@rfef.es)

Administración

y Finanzas D. BENITO CORNEJO (bcornejo@rfef.es)
Contabilidad Dª. DIANA BAUTISTA (contabilidad_cta@rfef.es)

Designaciones D. MANUEL DÍAZ y D. CARLOS VELASCO

(designacionescta@rfef.es)

Internacional D. RUBÉN DÍAZ (internacionalcta@rfef.es)
Secretaría D. CARLOS VELASCO (cta@rfef.es)

Informes D. SANTIAGO SÁNCHEZ y D. JOSÉ LUIS VIOLERO

(informes_cta@rfef.es)

IA Viajes Grupo 7 Telf. 24 horas: Sergio Santos (675.07.02.02)

Oficina: Srta. Mari Paz Garretas (91.307.77.47)

(comitearbitros@iaviajesgrupo7.com)



COMITÉ ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio Cristo de la Sed, 54 - Bajo. Barrio de Nervión. 41005 SEVILLA

Teléfono 954.22.67.23 - Fax: 954.21.77.91

E-Mail arbitros@faf.es

Presidente D. FELIPE SANTOS GONZÁLEZ

Secretario

COMITÉ ARAGONÉS DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio Manuel Lasala, 40. 50006 ZARAGOZA
Teléfono 976.46.77.46 - Fax: 976.46.77.47
E-Mail aragoncta@aragoncta.org

Presidente D. LUIS DURO GIL

Secretario D. JESÚS C. CABAÑERO ARTIGAS

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Domicilio Avda.de la Costa, 53 - Entlo. Izda B. 33201 GIJÓN (Asturias)

Teléfono 985.37.27.20 - Fax: 985.33.68.49 E-Mail comitearbitros@asturfutbol.es

Presidente D. JOSÉ MANUEL SUÁREZ FERNÁNDEZ

Secretario D. EDUARDO IVÁN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE LAS ISLAS BALEARES

Domicilio Manacor, 171 A. 07007 PALMA DE MALLORCA

Teléfono 971.24.83.93 - Fax: 971.24.22.75

E-Mail cafibsecretaria@terra.es

Presidente D. BARTOLOMÉ RIERA MORRO

Secretario D^a. MARÍA TERESA CARBAJALES PERNAS

COMITÉ CÁNTABRO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio Ruiz Zorrilla, 17 A - Bajo. 39009 SANTANDER

Teléfono 942.22.70.19 - Fax: 942.31.11.03

E-Mail arbitros@federacioncantabradefutbol.com

Presidente D. ADOLFO VÁZQUEZ VEIGA

Secretario D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE CASTILLA Y LEÓN

Domicilio Pedro de Valdivia, s/n. 47195 ARROYO DE LA ENCOMIENDA (Valladolid)
Teléfono 983.10.02.32 - Fax: 983.37.45.90
E-Mail cta@fcylf.es

Presidente D. FERNANDO DE ANDRÉS MERINO Secretario D. IGNACIO SÁEZ MARGOTÓN

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE CASTILLA LA MANCHA

Domicilio Duque de Ahumada, s/n. 16003 CUENCA
Teléfono 969.24.07.21 - Fax: 969.22.68.77
E-Mail arbitros@ffcm.es
Presidente D. FERMÍN SÁNCHEZ-MOLINA SOTO
Secretario D. CECILIO HERGUETA MATEO

COMITÉ CATALÁN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio Sicilia, 91-97 Entresuelo. 08013 BARCELONA
Teléfono 93.457.77.04 - Fax: 93.459.12.44
E-Mail arbitres@fcf.cat

Presidente D. XAVIER MORENO DELGADO
Secretario D. ANTONI GARCÍA QUESADA

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE CEUTA

Domicilio Paseo del Rebellín, 21 - 1º izquierda. 51001 CEUTA
Teléfono 956.51.96.47
E-Mail vicepresidente@arbitrosfutbolceuta.com

Presidente D. ANTONIO SOTO MARISCAL
Secretario D. AL EREDO MARTÍNEZ VADILLO

COMITÉ EXTREMEÑO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio Carretera de Madrid, 54. 06008 BADAJOZ
Teléfono 924.22.71.53 - Fax: 924.24.52.12
E-Mail arbitros@fexfutbol.com
Presidente D. JOSÉ A. CIDONCHA CIDONCHA
Secretario D. MANUEL ORTIGOSA MERINO



COMITÉ GALLEGO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Travesía San José, 7. 15002 A CORUÑA
Teléfono	981.20.65.35 - Fax: 981.20.65.00
E-Mail	comité.arbitros@futgal.es
Presidente	D. FERNANDO IGLESIAS FIGUEROA
Secretario	D. EDUARDO M. GALÁN AMOR

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE LAS PALMAS

Domicilio	Avda. Escaleritas, 58, 1°- Edif. Virgen del Pino. 35011 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Teléfono	928.25.58.55 - Fax: 928.25.26.93
E-Mail	info@ctafiflp.es
Presidente	D. PEDRO J. DÍAZ BATISTA
Secretario	D. CARLOS SOSA SUÁREZ

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE MADRID

Domicilio	Benjamín Palencia, 27. 28038 MADRID
Teléfono	91.779.16.18 - Fax: 91.778.37.95
E-Mail	comitearbitros@ffmadrid.org
Presidente	D. FEDERICO ROMERO SÁNCHEZ
Secretario	D. EDUARDO JIMÉNEZ GARCÍA

COMITÉ MELILLENSE DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio	Avda. Donantes de Sangre, s/n. Campo La Espiguera. 52005 MELILLA
Teléfono	952.67.33.08 - Fax: 952.67.22.43
E-Mail	correo@arbitrosdefutbolmelilla.com
Presidente	D. JOSÉ E. CARRASCO SALMERÓN
Secretario	D. JOSÉ MARÍA LACÁRCEL GARCÍA

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Domicilio	Cabecicos, 8. 30008 MURCIA
Teléfono	968.21.50.16 - Fax: 968.24.96.48
E-Mail	arbitrosfutbol@ffm.es
Presidente Secretario	D. JAVIER LOZANO SEGADO D. JULIO M. ALMENDRO GARNERO

COMITÉ NAVARRO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio Avda. Sancho el Fuerte, 27 - 1° B. 31007 PAMPLONA

Teléfono 948.26.42.61 - Fax: 948.26.43.00
E-Mail 948.26.42.61 - Fax: 948.26.43.00
administracion@colegionavarro.com

Presidente Gestora D. RICARDO RUANO ENERIZ

Administración Da. ANA ILUNDAIN VILLANUEVA e IRENE MARTÍNEZ IROZ

COMITÉ RIOJANO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio Avda. de Moncalvillo, 1 - Estadio Las Gaunas Pta. 6

26008 LOGROÑO

Teléfono 941.23.83.22 - Fax: 941.21.01.18

E-Mail arbitros@frfutbol.com

Presidente D. JAVIER LÓPEZ PASCUAL

Secretario

COMITÉ TINERFEÑO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio Murillo, 9 - 2°. 38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Teléfono 922.22.16.02 - Fax: 922.22.21.07

E-Mail asoar.tnef@interbook.net

Presidente D. NORBERTO CASTILLA YANES Secretario D. JAIME YANES GONZÁLEZ

COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Domicilio Padilla, 5 - 2°. 46001 VALENCIA Teléfono 96.352.36.59 - Fax: 96.394.27.33

E-Mail cta@ffcv.es

Presidente D JOSÉ MILLER ANDRÉS

Secretario D^a. MARÍA ÁNGELES RUFANGES PIQUER

COMITÉ VASCO DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Domicilio Ondarroa, 8 - Bajo. 48004 BILBAO
Teléfono 94.473.36.61 - Fax: 94.412.44.87
E-Mail comitevascoarbitros@hotmail.com

Presidente D. JON AGUIRRE HUERGA

Secretario D. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ CASAS





Edita: Real Federación Española de Fútbol Departamento de Publicaciones

Ciudad del Fútbol C/ Ramón y Cajal, s/n - 28232 Las Rozas (Madrid) Tel.: 91 495 98 00 - Fax: 91 495 98 01 www.rfef.es - E-mail: rfef@rfef.es

Diseño, Maquetación y Producción: comunicación impresa s.l.

Torrox, 2 - 3ª planta - 28041 Madrid Tel.: 91 475 42 48

e-mail: info@comunicacionimpresa.com





